SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 226 -SUBAFIN-2023

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Invitación Pública (Artículos 94 Ley 1474 de 2011 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015)

La señora Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Subdirectora Administrativa y Financiera (E) de la Dirección General Marítima debidamente nombrada mediante la Resolución No. 0035-2023 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 24 de enero de 2023 y acta de posesión No. 001 del 25 de enero de 2023, y facultada para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Dirección General Marítima en virtud de la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la materia, ha determinado la publicación del presente proceso de contratación, el cual se regirá bajo las condiciones definidas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y adicionalmente bajo los siguientes parámetros:

1. **OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Y SUS UNIDADES REGIONALES (CP15 "PUERTO CARREÑO", CP16 "LETICIA", CP17 "PUERTO INÍRIDA" CP19 "PUERTO LEGUIZAMO Y CP20 "ARAUCA".**

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato, será hasta el día **10 de diciembre de 2023**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, no obstante, una vez firmado y formalizado el contrato el supervisor acuerdo su necesidad podrá requerir el inicio de los trabajos contratados.

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**. Las cantidades a recibir dentro del presente Proceso de Contratación se señalan en UNITARIO en el Anexo "A" denominado "Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas"; no obstante, la Entidad a través del Supervisor del Contrato podrá requerir múltiples cantidades de un Ítem o no requerir alguno de ellos, atendiendo la necesidad real Institucional y la Asignación Presupuestal.

Adicionalmente a lo anterior, si durante la ejecución del Contrato se encontraren actividades no contempladas en el respectivo Anexo Técnico y que tengan relación directa con el objeto a Contratar, las mismas podrán adicionarse previo Análisis de los Precios Unitarios.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN: Para efectos de ejecución y entrega de los servicios contratados se establece así:**

UNIDAD	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
DIMAR/ Sede Central	Bogotá D.C.	(1) 2200490	Cr. 54 N°. 26-50 CAN

CP-15 Capitanía de Puerto Carreño	Puerto Carreño-Vichada	(8)5654179-5654442	Cr.1 N°. 17-121 El Puerto.
CP-16 Capitanía de Leticia	Leticia-Amazonas	(8)5927336 / 5926720	Cr. 11 N°. 6-36
CP-17 Capitanía de Inírida	Puerto Inírida-Guainía	(8) 5656164	Calle 15 N° 9-57 Barrio El Centro
CP-19 Capitanía de Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo-Putumayo	(856) 34335	Cr. 1ª N° 1-28 Barrio El Centro
CP-20 Capitanía de Arauca	Arauca	8856570 Ext 6301	Cr 14 N° 18 40 Barrio las Américas

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para atender el valor del contrato a celebrar, el presente proceso está respaldado presupuestalmente, así.

No. CDP	Fecha	Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Situación	Descripción	Valor
40923	05.05.2023	A-02-02-02-008-007	16	SSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$111.960.860

Discriminado de la siguiente forma:

VALOR CONTRATO $111.960.860,00			
Sede Central	**Capitanía de Puerto Carreño (CP15)**	**Capitanía de Puerto Inírida (CP17)**	**Capitanía de Puerto Leguizamo (CP19)**
$ 90.000.000,00	$ 12.330.860,00	$ 2.000.000,00	$ 7.630.000,00

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Código UNSPSC
F. SERVICIOS	78. SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y CORREO	18. SERVICIO DE MANTENIMIENTOO REPARACIÓN DE TRANSPORTES	15. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	781815

7. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", por ende la Dependencia Usuaria procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en el que consigna que la Entidad no debe efectuar el análisis para los procesos de contratación adelantados por modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

8. INDICACIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios" y que ordena que " Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que la modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, deben adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los acuerdos Marco de Precios Vigentes", así como también lo citado en la circular CIR2015-623 del 23 de diciembre de 2015, en consecuencia se hará de acuerdo a tales discrecionalidades y bajo la requisitoria que para el efecto dispone el ente rector.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se entienden conocidas por todos los Proponentes que participen en el presente proceso de selección.

Una vez realizado el análisis pormenorizado al Acuerdo Marco de Precios en referencia, se verificó que el mismo, no permite satisfacer plenamente las necesidades requeridas para el servicio del mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de propiedad de la DIMAR, y de los que llegaré a ser legalmente responsable, conforme a las siguientes razones:

La Cláusula 6 del acuerdo marco, establece: Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

Para iniciar el proceso de selección abreviada para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, las Entidades Compradoras deberán: 6.2 Verificar que el Acuerdo Marco satisface su necesidad, para esto se aclara que el acuerdo no satisface en un cien por ciento (100%), la necesidad de la entidad en el sentido de:

El acuerdo marco de precios no satisface la necesidad de la entidad en las regiones en donde la Dirección General Marítima - DIMAR, da cumplimiento a sus funciones y misiones constitucionales, estas unidades son: Capitanía Fluvial de Puerto Carreño CP15 (Dpto. de Vichada), Capitanía Fluvial de Leticia Amazonas CP16 - (Dpto. de Amazonas); Capitanía Fluvial Puerto Inírida CP17(Dpto. de Guainía); Capitanía Fluvial Puerto Leguizamo CP19 (Dpto. de Putumayo) y Capitanía Fluvial de Arauca - CP20 (Dpto. de Arauca).
Para lo cual se anexa resumen del documento tomado de la página de internet: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/proveedores_adjudicados.pdf.

AUTOMOVIL		
No. Dep	**Departamento**	
1	Amazonas	Desierto
3	Arauca	Desierto
15	Guainía	Desierto
23	Putumayo	Desierto
Campero/Camioneta/Pick Up		
1	Amazonas	Desierto
3	Arauca	Desierto
15	Guainía	Desierto
23	Putumayo	Desierto
Motocicletas		
No aplica acuerdo Marco de Precios para el mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas para las cinco (05) capitanías fluviales		

Otro motivo es que la Dirección General Marítima cuenta dentro de su parque automotor con Motocicletas en sus capitanías fluviales y el acuerdo marco solo presenta servicios en Cundinamarca y Antioquia para constancia anexo (cuadro de convenios tomado de la página internet

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/proveedores_adjudicados.pdf.

MOTOCICLETAS		
CONVENCIONES		
No. DED	Departamento	
2	Antioquia	
	No.	Proponente
	1	INCOLMOTOS YAMAHA S.A
	2	UT UMG-MOTORRAD-7M
14	Cundinamarca	
	No.	Proponente
	3	INCOLMOTOS YAMAHA S.A
	4	UT UMG-MOTORRAD-7M
	5	HENRY CORTES

Por otra parte verificando las marcas que tiene el acuerdo, este no cubre la necesidad de todos los vehículos multimarca que posee la Dirección General Marítima, en específico la marca NISSAN: ya que la entidad pose en su totalidad con 3 automóviles, 5 camionetas y un (01) van marca NISSAN, anexo soporte tomado de la página de la tienda virtual: del documento del Anexo 4 Intervalos de mantenimiento "NOTA: Estos son los Intervalos calculados por Colombia Compra Eficiente, sin embargo acá encontrará marcas que no fueron adjudicadas en el Acuerdo Marco, para determinar las marcas que ofrece el Acuerdo Marco debe revisar el Catálogo del lote 1. Información tomada de la dirección: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fsites%2Fcce_public%2Ffiles%2Fcce_tienda_virtual%2Fanexo_4._intervalos_de_mantenimiento.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK.

Por último "El acuerdo resalta que este, fue estructurado únicamente para vehículos convencionales, es decir los vehículos blindados, equipos especiales, tanquetas, etc.... no pueden adquirir su mantenimiento a través de este Acuerdo" (información del Acuerdo Marco página 2). Cabe resaltar que la Entidad cuenta con Dos (02) vehículo Toyota Prado blindado nivel 3, el cual hace parte del esquema de seguridad del señor Director General Marítimo, que estaría excluido del ámbito de aplicación del Acuerdo; situación que requeriría un proceso de contratación independiente afectando el presupuesto actual y generando un desgaste administrativo adicional.

En síntesis, el Acuerdo Marco no podría satisfacer plenamente las necesidades de la entidad, a saber, el mantenimiento preventivo y correctivo para diecisiete (17) automotores así: (once (11) camionetas y automóviles y seis (06) motocicletas) automotores propiedad de la DIMAR, Por todo lo anterior, nos apartamos de la aplicación del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-202, ya que no satisface plenamente los requerimientos necesarios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo del parque automotor de la Entidad y por el contrario podría generar reprocesos administrativos que con llevan mayores tiempo y costos para la DIMAR. En virtud de lo anterior, se sugiere iniciar el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía, la cual históricamente ha venido atendiendo debidamente los requerimientos de mantenimiento del parque automotor

9. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrar es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

10. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será por la suma de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($111.960.860,00), incluido IVA y exento de IVA** para la capitanía de Leticia - Amazonas (CP16) conforme al artículo 270 de Estatuto Tributario y demás erogaciones que correspondan.

11. TIPO DE ADJUDICACIÓN: El Responsable del Área de Materiales de la Dirección General Marítima - DIMAR, recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se

adjudique en forma **TOTAL**, al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas y obtenga el primer puesto sumados los puntajes de evaluación técnica y económica y resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del estudio de mercado anexo.

12. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME (cuando aplique):

De conformidad con lo señalado en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso podrá ser objeto de limitación a MIPYME colombianas con mínimo un (01) año de existencia, siempre y cuando se hayan recibido solicitudes a Entidad Estatal de conformidad con los parámetros establecidos en el Decreto 1860 de 2021, que las mismas hayan sido presentadas en el término establecido para tal efecto en el cronograma del proceso y cuando concurran los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Que la Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar dicha convocatoria a Mipyme colombianas.

- Que la Entidad Estatal haya recibido dichas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del proceso de Contratación o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

- Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones referidas.

- La MIPYMES deberá acreditar como mínimo un año de existencia anterior a la fecha en la cual manifiesta interés.

- Certificación del contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la cual señale la condición de MIPYMES.

Que las MIPYME colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el y el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto No. 1074 de 2015, Decreto 957 del 5 de junio de 2019 por medio del cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, la entidad seguirá los criterios establecidos en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, los parámetros para establecer las medianas, pequeñas y microempresas serán los siguientes:

a. Mediana empresa:
Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores
Activos totales entre 100.000 y 610.000 UVT

b. Pequeña empresa
Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores
Activos totales entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil ($5.000) SMLMV

c. Microempresa
Planta de personal no superior a los 10 trabajadores
Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) SMLMV

No se recibirán manifestaciones de interés remitidas por correo electrónico.

En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.**FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Teniendo en cuenta el presupuesto oficial para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 numeral adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el capítulo 2, sección 1, subsección 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, se concluye que el procedimiento para adelantar el presente proceso de selección corresponde a la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, aplicable para el presente proceso como quiera que los servicios a adquirir no tienen características técnicas uniformes, ni existe Acuerdo Marco de Precios con las misma especificaciones técnicas requeridas, de modo que se comunicará la aceptación de la oferta al oferente con menor precio, que haya cumplido con las condiciones establecidas por la Dirección General Marítima.

El procedimiento establecido para el desarrollo del proceso de selección se sujetará a las reglas establecidas en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" y la Ley 1474 de 2011, así:

En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a MIPYME, los oferentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Oferentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que se limite la convocatoria a MIPYMES, las Entidad solo aceptará las ofertas de MIPYMES o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 5) del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por MIPYMES. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y, no por el número de MIPYMES que lo integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el presente proceso.

NOTA: La Entidad Estatal establecerá dentro del cronograma de la plataforma SECOP II el día hábil para la presentación de Limitación a MIPYMES acuerdo requisitos exigidos, así mismo de limitarse o no, el mismo será publicado mediante aviso acuerdo cronograma de plataforma.

13. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Teniendo en cuenta el presupuesto oficial para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el numeral 5 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 numeral adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el capítulo 2, sección 1, subsección 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, se concluye que el procedimiento para adelantar el presente proceso de selección corresponde a la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, aplicable para el presente proceso como quiera que los servicios a adquirir no tienen características técnicas uniformes, ni existe Acuerdo Marco de Precios con las misma especificaciones técnicas requeridas, de modo que se comunicará la aceptación de la oferta al oferente con menor precio, que haya cumplido con las condiciones establecidas por la Dirección General Marítima.

El procedimiento establecido para el desarrollo del proceso de selección se sujetará a las reglas establecidas en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" y la Ley 1474 de 2011, así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclásico en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos (...).

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

14. FORMA DE PAGO: La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, se obliga con el CONTRATISTA a pagar la suma de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($111.960.860,00), incluido IVA y exento de IVA para la capitanía de Leticia - Amazonas (CP16)** conforme al artículo 270 de Estatuto Tributario y demás erogaciones que correspondan, en pesos colombianos mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo con los servicios prestados. Para realizar los pagos en mención, se deberá contar con la recepción a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de la remisión de la factura por medio del SECOP II, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato.

Es de resaltar que el pago en mención se hará dentro de los sesenta (60) días siguientes, contados a partir de la radicación de los documentos.

NOTA 1: De conformidad con lo establecido en el manual de bienes, las facturas deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios.

NOTA 2: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 3: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a factura comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición.

FACTURA ELECTRÓNICA: Para quienes tengan la responsabilidad 52 en el RUT (52 – facturador electrónico), receptor único de las facturas emitidas como beneficiario del presente contrato es SIIF nación, deberán enviar al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura, notas débito y/o crédito, con el fin que se envíen automáticamente para validación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y posteriormente a esta unidad ejecutora, es importante que el contratista en el documento adjunto del correo de envío de factura electrónica, notas débito y/o crédito este en un formato ZIP y que contenga documento PDF y documento XML.

La estructura de la factura mínimo debe contener:

1. En los datos de emisor el correo del emisor.
2. En los datos del adquiriente el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
3. En las notas finales el código #$15-01-12-000;XXX-subafin-2023;correo facturación@dimar.mil.co.

De no cumplirse esos mínimos requeridos no se garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar trámite de pago.

La PCI de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima es la 15-01-12-000.

Las XXX del código de ubicación deberán ser sustituidos acuerdo los datos relacionados con el número del contrato y correo del supervisor designado para el mismo.

Número del contrato: de acuerdo con el número del contrato suscrito entre la Unidad Administrativa y el proveedor o contratista, el emisor debe relacionar el texto correspondiente en el patrón indicado, para que sea utilizado de filtro en la validación del sistema y asignación a una cuenta para su posterior aprobación o rechazo.
Correo electrónico de recepción: Este es el correo del usuario centralizador seleccionado por la Unidad Administrativa, el cual previamente fue informado a los proveedores o contratistas para que sea relacionado en la factura electrónica. Este permitirá que el sistema redireccione los documentos electrónicos a las cuentas correspondientes dentro de la plataforma y además servirá para recibir las alertas de la llegada de documentos para su aprobación o rechazo. Este correo NO corresponde a la dirección electrónica a la que el emisor debe de enviar la factura electrónica.

1. Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren su NIT y el de la Unidad Administrativa, NO deben vincular el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación la plataforma del aliado tecnológico, esta rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitirla nuevamente.
2. El emisor debe diligenciar en el campo "Correo" dentro de la sección "Datos del Adquiriente", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co el cual fue

determinado por el Ministerio de Hacienda y crédito Publico para recibir el contenedor electrónico (archivo en formato ZIP que contiene un documento PDF y XML).

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, ICBF o pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (6) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del citado Decreto 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así:

- Persona natural: se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
- Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.
- Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
- Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente por lo menos de últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.
- En caso de Empresa Extranjera (nada del estatuto tributario colombiano), el contratista no se le exige parafiscales, debe tener claro el NIT, razón social, descripción del producto, los elementos que se deben facturar etc.

NOTA 4: Corresponde al contratista cargar la factura por medio del sistema electrónico de compras públicas SECOP II en la sección 7 "Ejecución" documentos de la ejecución del contrato digital generado en esta plataforma y adjuntar la constancia de la aceptación como soporte para el trámite de pago.

15. POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los bienes / servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

16. ADENDAS: Las modificaciones de la presente invitación pública se realizarán mediante adendas numeradas secuencialmente, las cuales formarán parte integral de la presente invitación y serán publicadas a través de la página web *https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index?skinname=cce*). SECOP ii, la Dirección General Marítima", de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, establecerá como plazo máximo para la publicación de adendas, el término de un (01) día hábil antes del cierre del proceso, razón por la cual solamente se recibirán en la página *https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index?skinname=cce*, observaciones el primer día hábil después de la publicación de la invitación. las observaciones que sean recibidas con posterioridad a la fecha anteriormente señaladas serán consideradas extemporáneas.

De igual forma podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

17. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los oferentes deberán subir y/o publicar sus propuestas en medio magnético, con el listado de precios en valores unitarios, incluido IVA (cuando aplique), anexo técnico debidamente diligenciado, a nombre de la Dirección General Marítima", en el término indicado en el cronograma del proceso, los cuales deben ser colgados en la página **https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE**, SECOP II. No se recibirán ofertas enviadas por fax o por correo electrónico, o en medio físico a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.

NOTA 1: Los documentos provenientes de países extranjeros deberán presentarse apostillados o legalizados, según el caso, de conformidad con lo señalado en la Convención de la Haya de 1961. Si el documento proviene de un país de habla diferente al castellano, el mismo además deberá presentarse traducido al español por traductor oficial registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

NOTA 2: Las personas interesadas en consultar la presente INVITACIÓN PÚBLICA lo podrán hacer a través de Internet en la página web SECOPII https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, no obstante, lo anterior las observaciones que consideren pertinentes solo se aceptarán cuando sean presentadas a través de la plataforma SECOPII link observaciones al pliego dentro del término establecido en el cronograma.

NOTA 3: Los interesados serán responsables de verificar la totalidad de las ofertas presentadas, motivo por el cual no se podrán alegar errores de digitación, transcripción, impresión y similares, para justificar errores de la propuesta.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. A pesar de que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los proponentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieren información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.

PROPUESTAS ALTERNATIVAS: No se aceptarán propuestas alternativas entendidas como aquellas que propongan alternativas, especificaciones diferentes a las requeridas en el objeto del presente proceso o una forma de pago o plazo diferente al señalado en el presente pliego de condiciones.

18. CORRESPONDENCIA: Los oferentes deberán enviar su correspondencia a través de la página web *https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, la administración atenderá la correspondencia recibida teniendo en cuenta el horario establecido en la plataforma del Secop II*, aquellas posteriores se entenderán como recibidas el día hábil siguiente, referente a las observaciones se deberán tener en cuenta el plazo y hora acuerdo cronograma establecido en la plataforma del Secop II, **NO SE ADMITIRÁN OBSERVACIONES EN EL LINK DE MENSAJES.**

Todos los documentos que deban ser presentados por los interesados y proponentes en el presente proceso deberán ser a través de la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*) dirigidos así:

SEÑORES

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

Referencia: Proceso de Invitación Publica No. -SUBAFIN-2023

No serán admitidos las consultas telefónicas, ni personales, ni vía correo electrónico, ni tendrá fuerza vinculante para la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General

Marítima, cualquier pronunciamiento verbal, en tanto la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima responderá las comunicaciones recibidas a la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*), en la misma plataforma.

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima no será responsable por la correspondencia enviada a otras direcciones o dependencias. No se encuentra habilitado el correo electrónico para recibir documentación y/u ofertas, todo se hará a través del portal de contratación SECOP II.

NOTA1: Única y exclusivamente estará habilitado el correo institucional **habarros@dimar.mil.co** en caso en que se presente **INDISPONIBILIDAD** de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) para lo cual el oferente (proveedor) deberá informar esta circunstancia bajo los parámetros establecidos en el protocolo de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente a la entidad. En ningún otro caso se encuentra habilitado correo electrónico para recibir documentos, ofertas, observaciones, pólizas, etc.

19. INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II: El SECOP II es confiable, pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad, por lo cual se establecen procedimientos para suplir dichas fallas.

Una indisponibilidad es aquella que afecta la presentación de las ofertas; la presentación de manifestaciones de interés; la elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II; o, la realización de una subasta, cuando la indisponibilidad se presenta dentro de las cuatro (4) últimas horas previstas para el evento correspondiente o durante la realización de una subasta.

En caso de presentarse alguna de las situaciones antes señaladas los proponentes deberá remitirse a la Guía de Indisponibilidad del SECOP II, publicada en el sitio https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/11uía_indisponibilidad_secopii.pdf, donde encontrará las instrucciones para Compradores ante estas situaciones.

El correo electrónico al cual la entidad deberá agotar el procedimiento establecido en la anterior guía y adjuntar la respectiva oferta para el presente proceso de contratación es **lconeo@dimar.mil.co.**

20. DOCUMENTOS. Las condiciones jurídicas y técnicas exigidas (art 94 Ley 1474 de 2011) serán verificadas al **PROPONENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO**. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Una vez se produzca informe de resultado de evaluación de la propuesta, se publicarán en las fechas establecidas en la página https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE), para que presenten dentro de dicho término las observaciones que consideren pertinentes. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán publicados por un término de UN (1) día hábil, para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1882 del 15 enero de 2018, articulo 5 modificatorio del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, la ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de sustento suficiente para el rechazo de los ofrecimientos. Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por la Entidad y deberán ser entregados por el oferente hasta el vencimiento del término otorgado por la Entidad, en consecuencia, de lo anterior serán rechazadas todas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información o documentación solicitada por la Entidad en el plazo anteriormente estipulado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. En ejercicio de esa facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

20.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO:

20.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta; firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o Apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá diligenciar acuerdo Anexo "A" previsto en la presente invitación a participar.

20.1.2 Poder; cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá allegar PODER ESPECIAL mediante el cual confiere expresas facultades a su representante o apoderado para presentar la PROPUESTA, notificarse de las actuaciones derivadas del presente proceso, presentar observaciones y firmar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario. En virtud de los artículos 5 y 25 del Decreto Ley 019 de 2012 corregido por el artículo 1 del decreto 53 de 2012, las firmas del poderdante y del apoderado o representante, deberán estar autenticadas ante notario público o con notas de presentación personal de cualquier oficina judicial de apoyo.

Apoderado para Oferentes Extranjeros: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.
2. Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción respectiva, para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o Consularización.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 471 y 474 del citado Código.

Los poderes podrán extenderse en el exterior, ante cónsul colombiano o el funcionario que la ley local autorice para ello; en ese último caso, su autenticación se hará en la forma establecida en el presente pliego de condiciones.

Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona.

20.1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal para las personas jurídicas o Registro Mercantil para personas naturales, renovados, expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de liquidación del contrato y un (1) año más, contado a partir de la firma del contrato, o Matrícula Mercantil con fecha de expedición igual a la arriba señalada.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

Si el Representante Legal de la persona jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar propuesta y para suscribir contrato por el valor de la oferta en caso de adjudicación, si los estatutos de la sociedad así lo determinan. Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato, si a ello hubiese lugar.

Autorización del organismo, según los estatutos de la sociedad oferente para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato si a ello hubiere lugar.

20.1.4. Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal y apoderado debidamente facultado, cuando a ello hubiere lugar.

20.1.5. Tener Situación Militar Definida (Aplica para varones menores de 50 años y para personas que no se encuentren en la situación descrita en la sentencia T-476/14 del 9 de Julio de 2014) del Representante Legal o de quien firma la propuesta, acuerdo literal d) del artículo 36 de la Ley 48 de 1993. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso el Hospital Naval de Cartagena se reserva el derecho de verificar directamente dicha información.

20.1.6. Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:

1. Persona natural: se acreditará con la planilla integral de liquidación de aportes del último mes.
2. Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo y/o el revisor fiscal o contador público y planilla integral de liquidación de aportes del último mes.
3. Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también la planilla integral de liquidación de aportes correspondiente al último mes.
4. Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso y planilla integral de liquidación de aportes de los tres últimos meses.
5. Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

20.1.7. Certificado de aportes parafiscales: Deberá ser allegado en las condiciones previstas en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes. Dichos documentos deberán ser suscritos por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

20.1.8. Teniendo en cuenta que en el presente proceso no es exigible RUP de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el representante legal del oferente deberá certificar si ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimientos contractuales dentro de los últimos cinco (5) años a la fecha de cierre del presente contrato, relacionando lo propio.

20.1.9. Compromiso Antisoborno: Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa formato de compromiso antisoborno de la oferta, para su diligenciamiento conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

20.1.10. Pacto de Integridad para Proveedores y/o Proponentes: Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa formato de Pacto de Integridad de la oferta, para su diligenciamiento conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

20.1.11. Conflicto de Interés: Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de conflicto de interés de la oferta, el cual deberá diligenciar acuerdo anexo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

Los proponentes plurales deben aportar la totalidad de los documentos precitados en lo pertinente y adicionalmente allegar el Contrato de Conformación de Unión Temporal o Consorcio el cual debe contener toda la información descrita en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

La entidad verificará por los medios pertinentes y en relación con todas las propuestas y sus integrantes, los antecedentes que permitan acreditar la capacidad jurídica de los mismos.

NOTA: Los siguientes documentos serán verificados directamente por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima.

- Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal y apoderado en caso de que aplique.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y apoderado en caso que aplique y de la persona jurídica.
- Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República y apoderado en caso de que aplique y de la persona jurídica.
- Medidas correctivas CNCP (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del Representante Legal y apoderado en caso de que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.
- Registro único empresarial y social de la cámara de comercio (RUES)

21. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

Se verificará la presentación de los documentos y manifestaciones exigidas en el proceso en este resorte, el cumplimiento de la experiencia y de las Especificaciones Técnicas, así mismo se verificará el contenido y dará el aval respecto de los documentos requeridos en el Anexo Especificaciones Técnicas de la presente invitación.

21.1. Experiencia mínima: La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

21.1.1. Certificaciones de experiencia: El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la

información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

NOTA: La inclusión de la experiencia supone la declaración bajo la gravedad de juramento de que la experiencia incluida se encuentra debidamente certificada.

21.2. Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación. El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción.

Para la validación de la experiencia se tendrán las siguientes reglas:

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de un (1) año de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo.

Lo anterior significa que si para acreditar experiencia se presenta un contrato realizado en consorcio unión temporal el valor del contrato en SMMLV se afectará dos veces. La primera por el porcentaje de participación en el consorcio, unión temporal, que ejecutó el contrato y la segunda, por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal del presente proceso.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en la respectiva invitación del proceso.

AUTO-CERTIFICACIONES: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

21.3 CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del presente Proceso de Contratación, será necesario que el Oferente diligencie el Formato denominado "**Certificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**" En consonancia con lo anterior, el Proponente, en caso de resultar Adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo de "**Certificación Cumplimiento Especificaciones Técnicas**" con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente Proceso de Contratación

21.4 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): Que el oferente se comprometa a cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecida en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, cumpliendo las obligaciones establecidas en el Artículo 2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores que entre otras dispone:

1. Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el representante legal

2. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.

3. Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.

4. Programa de gestión de riegos para subcontratistas, firmado por el representante legal.

5. Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.

21.5 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA SEDE CENTRAL (BOGOTÁ): El Oferente deberá acreditar mediante certificación escrita y firmada por el representante legal y presentada junto con la oferta que cuenta con las herramientas y equipos necesarios para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos así:

- Elevadores hidráulicos cuatro (04) con capacidad de 4 a 10 toneladas.
- Elevador de motocicleta uno (01).
- Equipo completo de alineación de dirección cuatro (04) ruedas.
- Banco de prueba multiparámetros para bombas de inyección e inyectores **PROPIO Ó EN CONVENIO RESPUESTA EN TERMINO MAXIMO DE 6 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO.**
- Sistema neumático de montaje y desmontaje de llantas uno (01).
- Equipo rectificador de rines uno (01) **PROPIO Ó EN CONVENIO CON RESPUESTA EN TERMINO DE TRES (03) HORAS UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO.**
- Equipo electrónico de balanceo digital uno (01).
- Scanner Computarizado Multimarca y para prueba sistemas ABS con software actualizado al 2019 uno (01).
- Alineador de luces (luxómetro) uno (01).
- Estetoscopio automotriz uno (01).
- Arrancador y cargador de baterías uno (01).
- Equipo de soldadura eléctrica uno (01).
- Gatos hidráulicos de zorra cuatro (04).
- Aspiradora industrial una (01) **PROPIA Ó EN CONVENIO CON RESPUESTA EN TERMINO DE TRES (03) HORAS UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO.**
- Torres para bloqueo de vehículos tres (03).
- Compresor de aire uno (01).
- Surtidor neumático y/o manual de aceite dos (02).
- Grúas para motores y cajas uno (01).
- Equipo de limpieza de inyectores por ultrasonido uno (01).
- Prensa hidráulica una (01).
- Soporte comprimido de espirales para amortiguador uno (01).
- Multímetros digitales uno (01).
- Analizador de gases (01).
- Taladro de banco uno (01).
- Taladro manual dos (02).
- Prensa de banco uno (01).
- Valvulinera neumática uno (01).
- Pistolas neumáticas dos (02).
- Engrasadora neumática uno (01).
- Probador sistema de refrigeración (bombín) uno (01).
- Depósitos para recolección de aceite usado uno (01).
- Rectificadora de discos y campanas par freno uno (01).
- Extractor neumático de aceite.

NOTA 1: El Comité Evaluador Técnico verificará el cumplimiento de los anteriores requisitos realizando visita técnica al lugar donde se prestará el servicio.

NOTA 2: Los equipos anteriormente descritos podrán ser de propiedad del oferente o en convenio o subcontratado, con respuesta inmediata una vez realizado el requerimiento del servicio, tal situación debe ser acreditada por medio de los respectivos documentos, contratos y/o certificaciones.

NOTA 3. Para los mantenimientos realizados a los automotores que se encuentran en las diferentes capitanías fluviales, el oferente deberá disponer de personal necesario (técnico especializado para mantenimiento de automotores y los equipos y herramientas necesarios para realizar los mantenimientos contemplados en el Anexo (A) Técnico, al respecto de los tiempos de respuesta, una vez realizado el requerimiento, el contratista deberá realizar mantenimiento preventivo en máximo ocho (08) días en cuanto a los correctivos quince (15) días.

21.6 SERVICIOS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS: El proponente deberá adjuntar documento donde indica la dirección exacta de los talleres donde se prestará los servicios de mantenimiento. El oferente que no pueda prestar el servicio de mantenimiento directamente en su taller, así lo deberá señalar en su propuesta, indicando además el nombre y dirección del taller o talleres que prestarán tal servicio, adjuntando una carta de compromiso suscrita por el representante legal del citado taller (es), en el cual se comprometa a responder por el respectivo servicio bajo la gravedad de juramento.

21.7 REQUERIMIENTO INSTALACIONES FISICAS SEDE BOGOTÁ D.C.: El Oferente deberá certificar que cuenta con Instalaciones que tengan un área cubierta con la capacidad de recibir hasta cinco (05) vehículos al mismo tiempo. Las áreas en mención deben estar construidas, cubiertas en el ciento por ciento (100%) y adecuadas para realizar el mantenimiento de los vehículos y para las operaciones de mecánica de patio, electricidad, latonería, motores y almacén de repuestos.

El proponente deberá aportar certificado de libertad y tradición del inmueble para verificar la cavidad del inmueble donde se ubica el inmueble donde se ubica el taller.

El establecimiento de Comercio (taller-concesionario-serviteca) del oferente en el cual se prestarán los servicios para la sede central, deberá encontrarse ubicado en las siguientes localidades: Barrios Unidos, Puente Aranda, Chapinero, Teusaquillo, Engativá y Antonio Nariño; con el fin de reducir tiempos muertos de los conductores causado por el difícil tráfico de la ciudad que afectan la disponibilidad de los automotores para el cumplimiento de las actividades propias de la entidad y disminución de consumo de combustible.

21.8 CERTIFICACION DE SERVICIOS EN UNIDADES REGIONALES: El Oferente deberá certificar que dispondrá de los medios físicos, mano de obra, herramientas y demás necesarios para garantizar de la efectiva y precisa Prestación de los Servicios en las Unidades Regionales CP15 "Puerto Carreño", CP16 "Leticia", CP17 "Puerto Inírida", CP19 "Puerto Leguizamo ", CP20 Arauca".

21.9 CERTIFICACION PERMANENCIA EN ESTABLECIMIENTO: En el caso de los oferentes que deban realizar trabajos de mantenimiento en sede central, deberán allegar certificado de tradición y libertad o contrato de arrendamiento del inmueble donde funcione el taller donde se van a prestar los servicios de mantenimiento que acredite la permanencia en las instalaciones acreditadas en la oferta por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más. el oferente deberá anexar a la oferta el certificado de concepto favorable de uso de suelo expedido por autoridad competente y concepto favorables, cuerpo de bomberos y de la secretaria de salud. el taller que se presente en la oferta deberá ser en el cual se presten los servicios durante la ejecución del contrato so pena de incurrir en incumplimiento.

21.10 CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: El oferente deberá aportar concepto emitida por la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, en la que conste el cumplimiento de las condiciones de seguridad en las que se encuentra el inmueble donde funciona el establecimiento de Comercio, documento que debe encontrarse vigente.

21.11 CERTIFICADO DE INSCRIPCION COMO ACOPIADOR PRIMARIO DE ACEITES USADOS: El oferente deberá aportar certificado emitido por la secretaria distrital de ambiente, en el que conste la inscripción como acopiador primario de aceites usados, la cual deberá encontrarse vigente en caso de no contar debe presentar contrato con vigencia mínima de duración del presente contrato, con empresa que cumpla este requisito.

21.12 ENTREGA Y DISPOSICION FINAL DE ACEITES USADOS: El Oferente deberá aportar certificado en el que conste que cumple con lo dispuesto en la Resolución 1186 de 2013, específicamente en lo que refiere a la recolección, movilización y disposición final de los aceites usados por parte de una empresa debidamente registrada y autorizada por las autoridades competentes ambientales y de transporte.

21.13 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS: El Oferente deberá aportar documento vigente de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos siempre que conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente se encuentren obligados a realizar dicha inscripción. En caso de que el Oferente genere residuos o desechos peligrosos en una cantidad inferior a 10.0 kg/mes deberá aportar documento indicando esta circunstancia.

22 DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el **Anexo "B"**, pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que será sometida a evaluación técnica y jurídica.

El Comité Evaluador Económico consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio y se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera – **SUBAFIN**; el comité asesor evaluador financiero - económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y el oferente no subsane en el plazo solicitado, la oferta será **RECHAZADA**. La verificación económica no registra puntaje.

- Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT): El Oferente no responsable de I.V.A., deberá inscribirse previamente como responsable de I.V.A., si con ocasión de la adjudicación del Contrato o la celebración de posibles y futuras adiciones superare el monto de las UVT señaladas en el Parágrafo del artículo 499 del Estatuto Tributario
- Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o Revisor Fiscal (cuando aplique).
- Declaración de renta año 2020 y/o 2021, en caso de no declarar renta certificar como no declarante.
- Fotocopia del RIT (Registro de Información Tributaria) Base de información administrada por la Dirección Distrital de Impuestos, en la cual todas las Personas (Naturales o Jurídicas) que realicen actividades Industriales, Comerciales o de Prestación de Servicios en la cuidad de Bogotá, D.C., se deben inscribir. Así mismo se debe encontrar actualizado.
- Anexe Certificación Bancaria: Documento expedido por la Entidad Financiera en la que indique el número de su cuenta de Ahorros o Corriente, con una expedición no mayor a treinta (30) días, a la fecha de cierre del Proceso. La certificación bancaria deberá corresponder a la persona natural o jurídica que presenta la oferta.

VALIDEZ MÍNIMA DE LAS OFERTAS: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

23 DOCUMENTOS NECESAIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

23.1. ACREDITACIÓN DE PERSONAL: El Oferente deberá certificar que en caso de resultar adjudicatario dispondrá del siguiente personal para el desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato, dentro de máximo siete (7) días hábiles posteriores al perfeccionamiento del

Contrato al Supervisor del Contrato para su aprobación, así:

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Un (01) jefe de Taller	Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Automotriz y/o Técnico o Tecnólogo Automotrices y o afines.	El profesional en ingeniería deberá acreditar mínimo un (01) año de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y deberá adjuntar certificado de antecedentes expedido por el Consejo Profesional. En caso de ser tecnólogo deberá acreditar una experiencia mínimo de dos (02) años de experiencia
Mínimo (03) Mecánicos Automotrices y o afines	Técnico Profesional en Mecánica Automotriz y/o a fines.	Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia relacionada con la mecánica de motores, sincronización, mantenimientos motores diésel y gasolina, electricidad, sistema de frenos, sistema de suspensión, sistema de alineación y balanceo, sistemas de dirección y transmisión, la cual estará sujeta a posterior verificación - deberá anexar copia diploma y/o acta de Grado del Título Técnico.
Un (01) Latonero y pintor automotriz.	Capacitación en pintura automotriz, preparación de superficies metálicas, Pinturas y acabados, Pinturas en fondos metálicos y plásticos	Debe acreditar mínimo dos (02) años de experiencia relacionada con trabajos de latonería y pintura automotriz la cual estará sujeta a posterior verificación.

24 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

1. Cuando la oferta supere el valor de los ítems de los precios de referencia del estudio de mercado del estudio previo.
2. No diligenciar o diligenciar de manera incompleta (respecto a las cantidades mínimas requeridas y/o valores) y/o no adjuntar el anexo "D" Propuesta Económica y en el listado de precios del SECOP II.
3. No tener capacidad jurídica para presentar la propuesta. Bajo el entendido que quien firme los documentos de la propuesta no sea el representante legal o el apoderado constituido para ello.
4. Para que la propuesta no sea rechazada el oferente deberá tener en cuenta el estudio de mercado, los valores de la propuesta no podrán sobrepasar el promedio del estudio de mercado por ítem.
5. Cuando el Proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
6. Cuando el Representante Legal, o los Representantes Legales de una Persona Jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.
7. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos NO VERACES y/o TERGIVERSADOS, frente a lo cual la Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de RECHAZAR las propuestas en las cuales se incluya información y/o soportes inconsistentes o que no correspondan a la realidad y por ende atenten contra el principio de la buena fe consagrados en el artículo 83 de la Constitución Política y artículo 28 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las eventuales acciones administrativas informando ante las Cámaras de Comercio con ocasión del registro de proponentes, civiles (perjuicios ocasionados por acción u omisión) y penales (dolo o culpa grave) a que haya lugar, habida cuenta de la responsabilidad que asiste a los contratistas por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, se reitera, en materias civil y penal (artículo 52 Ley 80/93). Así mismo la Entidad aplicara las consecuencias jurídicas de este numeral, frente a la demostración que el oferente incurrió en estas conductas sancionadas en el presente literal, en cualquier otra Entidad Pública y/o procesos contractuales adelantados en cualquier vigencia, por estas. (*Concepto Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Nº 1373 de septiembre 14 de 2001, Consejero Ponente: Ricardo Hernando Monroy Church*).
8. Cuando el Proponente se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución y/o liquidación de Sociedades.

9. Cuando el oferente no aclare, complete o corrija la información para acreditar los requisitos habilitantes antes de la adjudicación[1].
10. Cuando el objeto social de la empresa no este directamente relacionado con el objeto del proceso, salvo las empresas SAS
11. La presentación de varias propuestas por el mismo Oferente dentro del mismo proceso por sí o por interpuesta persona (en Consorcio, en Unión Temporal o individualmente).
12. Cuando la fecha de sociedad de la propuesta no esté debidamente constituida y su duración sea inferior a lo exigido en los pliegos de condiciones.
13. Presentar propuesta directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel Directivo en Entidades del Estado y Sociedades en los cuales éstos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (02) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el SECTOR al cual prestaron sus servicios.

Esta causal de rechazo rige también para las personas que se encuentran dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil del exempleado público, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011.

25 PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES: La evaluación realizada al precio, junto con la verificación de la capacidad jurídica, así como de la experiencia mínima y la capacidad económica financiera, será publicada en la página www.colombiacompra.gov.co , SECOPII.

26 TRASLADO PARA OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD:

Publicada la evaluación de requisitos habilitantes a la oferta de menor precio, se correrá traslado de conformidad con el cronograma de la presente invitación por un (1) día hábil. Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II junto con la comunicación de aceptación de oferta.

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el parágrafo 1 artículo 5 de la ley 1882 de 2018, el OFERENTE, en este lapso aclaren o adjunten los documentos que tengan vocación de subsanabilidad, que no constituyan los factores de puntaje establecidos en la presente invitación a participar en la página web (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*).

Así las cosas, será rechazada la oferta del Proponente que, dentro del término previsto anteriormente, no responda al requerimiento que le haga la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima; siendo pertinente que de conformidad con los establecido en el artículo 5 de la ley 1882 de 2.018 algunos documentos no serán subsanables.

No son objeto de subsanabilidad los ofrecimientos económicos y el no diligenciamiento del listado de precios.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. En ejercicio de esa facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

27 CRITERIOS DE DESEMPATE: Si dos o más ofertas presentan un mismo precio total en la oferta económica, la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, dará aplicación a lo contemplado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 3 por medio del cual adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 Y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de que los OFERENTES no acrediten ninguno de los criterios de desempate allí estipulados, la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima dará aplicación a lo señalado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.*", de acuerdo obre en el registro dentro del sistema SECOP II que para recepción de ofertas se disponga.

[1] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - M-DVRHP 04, disponible en: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

PARÁGRAFO 1. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente extranjero, cuyo país de origen tenga Acuerdo Comercial con Colombia o trato nacional por reciprocidad, no se aplicarán los criterios de desempate de los numerales h, i, j y k establecidos en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

la Entidad garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que se aporte por los oferentes para acreditar el cumplimiento de los factores de desempate de:

i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar,
ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y
iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP II no se publicará para conocimiento de terceros, la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

28 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA: La Subdirección Administrativa y Financiera - SUBAFIN de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, mediante comunicación de aceptación de la oferta publicada en la plataforma SECOP II aceptará la propuesta presentada por el oferente que haya presentado la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y económicas (cuando sean solicitadas) exigidas. La comunicación de aceptación junto con la oferta y los documentos que hacen parte del proceso, constituyen para todo efecto el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal. Con la resolución de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación se declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. Si hubiere proponente, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

29 GARANTÍAS CONTRACTUALES: Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 de 2015, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA", NIT 830.027.904-1, la cual contendrá los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución de este y hasta su liquidación.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución y seis (06) meses más que corresponden a la garantía técnica.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por un valor equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.

- **GARANTÍA TÉCNICA:** El Oferente deberá certificar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una Garantía de los Servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las Especificaciones y Características Técnicas exigidas, por un término de **seis (06) meses,** lapso contado a partir de la expedición del Acta de Recibo a Satisfacción de los mismos, por parte del Supervisor del Contrato que designe la Entidad. Si durante la vigencia del Contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los servicios y reposición de repuestos entregados, el Contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo de este (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al Contratista dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material, el Contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo. La cual será verificada por el Comité Evaluador Técnico.

TÉRMINO PARA ATENDER EL RECLAMO DE GARANTÍA. En caso de reclamo de garantía, la Dirección General Marítima informará al contratista el defecto o falla que presenta el bien o las novedades del servicio prestado, efectuando la entrega del elemento (cuando aplique). el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización escrita, deberá expedir una constancia de recibo conforme con las reglas previstas para la prestación de servicios que suponen la entrega de un bien, e indicará los motivos de la reclamación.

Cuando el producto sea reparado en cumplimiento de una garantía legal o suplementaria, el contratista o quien realice la reparación en su nombre previa autorización por escrito, estará obligado a entregar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima constancia de reparación indicando lo siguiente: descripción de la reparación efectuada, piezas reemplazadas o reparadas, fecha de entrega del bien objeto de reclamo, y fecha de devolución del producto. Si no se hubiere hecho salvedad alguna al momento de entrega del bien por parte de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, se entenderá que la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima lo entregó en buen estado, excepto por el motivo por el cual solicitó la garantía. El término de atención al reclamo de garantía, devolución del bien o ejecución del servicio reclamado no podrá superar 15 días hábiles a menos que por escrito el contratista informe los motivos que implican mayor tiempo señalando la justificación respectiva.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA. El contratista se exonerará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito; el hecho de un tercero; el uso indebido del bien por parte del consumidor, y que el usuario no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. El contenido del manual de instrucciones deberá estar acorde con la complejidad del producto. Esta causal no podrá ser alegada si no se ha suministrado manual de instrucciones de instalación, uso o mantenimiento en idioma castellano. En todo caso el contratista que alegue la causal de exoneración deberá demostrar el nexo causal entre ésta y el defecto del bien.

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA: De conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1480 de 2001, El término de la garantía se suspenderá mientras la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA esté privada del uso del producto con ocasión de la efectividad de la garantía y en caso de producirse un cambio total del producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento de reposición. Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia.

30. OBLIGACIONES DE LA PARTE CONTRATANTE: En general son obligaciones del CONTRATANTE: **1.** Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. **2.** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **3.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. **4.** Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social

Integral y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **5.** Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista. **6.** Suscribir el acta de Liquidación. **7.** Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **8.** Adelantar las revisiones periódicas de los servicios suministros, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías. **9.** La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias. **10.** Exigir que la calidad de los servicios adquiridos por la La DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. **11.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contrato los servidores públicos, contrata el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **12.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. **13.** Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **14.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

31. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:**1.** Hacer la entrega de los Servicios objeto del futuro Contrato, de conformidad con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas por la Entidad. **2.** Solucionar las controversias Contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente Contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. **3.** Cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato, de acuerdo a los Precios Unitarios Fijos contenidos en la Propuesta Económica y el Pliego de Condiciones Electrónico en General. **4.** Cumplir con las condiciones Jurídicas, Técnicas, Económicas y Comerciales presentadas en la Propuesta. **5.** Reportar por escrito al Supervisor del Contrato que designe la Entidad cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes. **6.** Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente Prestación del objeto Contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva Garantía. **7.** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo Suspender o abandonar el objeto Contratado. **8.** Responder por los Impuestos que cause la legalización del Contrato. **9.** Responder por la buena calidad de los Servicios Prestados objeto del Contrato. **10.** Entregar los servicios Prestados dentro del Plazo de Ejecución estipulado. **11.** En caso de que exista insatisfacción por los servicios Prestados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de las veinticuatro (24) horas, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **12.** No acceder a Peticiones o Amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales Peticiones o Amenazas el Contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad Contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato, artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993. 13. **Facturación**: El Contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, de acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995.**14.** El Contratista deberá estar en capacidad de hacer la reposición de repuestos para realizar los servicios requeridos durante el mantenimiento, y deben ser de calidad y originales si aplica, e instalados dentro del plazos establecidos. Debe prever el tiempo de llegada de los repuestos para el desarrollo objeto del contrato, teniendo en cuenta los Factores de Tiempo, Clima, Tránsito Vial Nacional y Municipal. **15.** Se reserva el Derecho de Rechazar directamente a través de la Entidad, los repuestos y Servicios objeto del Contrato, si estos no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas, evento en el cual, el Contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de las veinte cuatro (24) horas, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **16.** Para el pago el Contratista deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales,

Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar,) y anexar copia de la Planilla de dichos Aportes. **17. Cumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo**: En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, el Oferente deberá aportar certificación suscrita por el Representante Legal y el Profesional encargado del Sistema de Gestión SST quien deberá aportar licencia, en la que conste el porcentaje de avance en la implementación del sistema y del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. **En caso de que el porcentaje de implementación sea inferior al sesenta (60%) deberá aportarse adicionalmente el Plan de Mejora Continua, con lo que se acreditará el cumplimiento de esta condición.** De conformidad con artículo 18, Resolución No. 957 de 2005 de la Comunidad Andina de Naciones "*Los Empleadores, las Empresas, los Contratistas, Subcontratistas, Enganchadores y demás Modalidades de Intermediación Laboral existentes en los Países Miembros,* ***serán solidariamente responsables, frente a los trabajadores****, de acuerdo a los parámetros que establezca la Legislación Nacional de cada País Miembro respecto a las obligaciones y responsabilidades que se señalan en el presente Reglamento*".Por lo anterior, la Dirección General Marítima - **DIMAR** deberá garantizar que, en su Contratación, se verifique el cumplimiento de las normas que Regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) por parte de los Proponentes durante el Proceso de Contratación (Art.2.2.4.6.27 del D.1072/15) y del **CONTRATISTA** durante la ejecución del Contrato (Art.2.2.4.6.28 del D.1072/15).De conformidad con los artículos 14 y 23 de la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, la Dirección General Marítima - **DIMAR** deberá tener en cuenta en sus Procesos de Contratación (Selección y Evaluación), los aspectos relacionados en el mismo, así como lo Reglamentado en el Art. 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo. Para el efecto, la Dirección General Marítima - **DIMAR** deberá verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos establecidos en Resolución No. 0312 de 2019, teniendo en cuenta que la implementación definitiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) será a partir del año 2020 (Art.26).La Dirección General Marítima - **DIMAR** verificará la Protección de sus **CONTRATISTAS** y Subcontratistas, frente a los Riesgos Laborales a los que se encuentren expuestos, para prevenir accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales, promoviendo la cultura del autocuidado. Para el inicio del Contrato, el CONTRATISTA deberá cumplir los siguientes requisitos: (i) Entregar al Supervisor relación del personal que pondrá a disposición para la ejecución del Contrato; y (ii) Entregar al Supervisor del Contrato designado por la Entidad copia de la afiliación a Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de la totalidad del personal con el que ejecutará el presente Contrato. Durante el Plazo de ejecución del Contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a cumplir las siguientes obligaciones generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**):Permitir que el personal con el que ejecutará el Contrato asista a las Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo que programe la Dirección General Marítima - **DIMAR** (Art.2.2.4.6.11,D.1072/15).Pagar oportunamente la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de la totalidad del Personal con el que ejecute el presente Contrato. Acreditar para cada uno los Pagos que se encuentra al día en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como los Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda, mediante la Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el Art.50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. Identificar, prevenir y mitigar Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo que puedan afectar al personal con el que ejecute el Contrato, y responder Civil y Penalmente por el Incumplimiento de esta obligación. **19.** Dotar a su personal de los elementos de Protección Personal necesarios para la ejecución del Contrato. **20**. Cumplir con los lineamientos y las recomendaciones efectuadas por la secretaria general - Grupo de Talento Humano, a través de la aplicación de Políticas, Programas y/o Procedimientos de Seguridad Establecidos por la Dirección General Marítima - **DIMAR**, para prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales de su personal, durante la ejecución del Contrato. **21**. En caso de accidente de trabajo del personal dispuesto para la ejecución del Contrato en Sedes de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, diligenciar el "**FORMATO UNICO DE REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO (FURAT)"**, reportarlo a su respectiva Administradora de Riesgos Laborales y adelantar su Investigación para la toma de acciones que prevengan la ocurrencia de nuevos eventos. **22.** Cumplir las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **23**. Reportar al Supervisor del Contrato cualquier Acto o condición insegura encontrada en la Entidad durante la ejecución del Contrato. **24**. Los CONTRATISTAS y Subcontratistas deberán conocer los Protocolos de reporte de accidente de trabajo de su Empresa, y entre estos, conocer los números de contacto de las personas responsables del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) para poderlo contactar en caso de emergencia. **25**. Todo el personal Contratado por el **CONTRATISTA** deberá tener inducción en

Seguridad y Salud en el Trabajo (o reinducción según sea el caso), así como Capacitaciones en los Riesgos a los que se encuentran expuestos en su labor. **26.** El **CONTRATISTA** deberá velar por el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para cualquiera de las actividades realizadas para la ejecución del presente Contrato y que están descritas anteriormente.

32. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. (El contratista garantizará que llevará un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto de este en ningún momento y en caso de presentarse, debe informar de manera inmediata al supervisor del mismo. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
2. El contratista deberá entregar al supervisor el formato de recepción del automotor, detallando los trabajos a realizar, con el fin que repose en cada una de las hojas de vida de los vehículos y así poder solicitar las garantías sobre los mantenimientos realizados; esta información debe contener como mínimo:
3. Fecha (año/mes/día)
4. Identificación del vehículo (placa y/o número de motor)
5. Relación de repuestos requeridos (descripción, cantidad y precio unitario)
6. Relación de trabajos a realizar (descripción y costos de la misma)
7. Valor total del presupuesto efectuando en cada vehículo, número de veces que entra a revisión y manteniendo realizado al vehículo.
8. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los repuestos de tal manera que permita cumplir con los trabajos requeridos por cada vehículo en un lapso no superior a cuarenta y ocho (48) horas, en Bogotá y las demás sedes quince (15) días, contados desde la fecha de inicio del reclamo por parte del Supervisor del contrato.
9. El contratista deberá dar garantía mínima de los repuestos suministrados en la prestación del servicio de mantenimientos deberán ser nuevos, genuinos y su precio no puede exceder la lista de precios de concesionarios o que se relaciona en el presente estudio, para lo cual, el supervisor del contrato podrá en cualquier momento, realizar dicha verificación.
10. El contratista debe relacionar en su propuesta la garantía de calidad de sus repuestos (originales y nuevos) y de la mano de obra calificada, ya sea el kilómetros o tiempo de uso.

TIPO DE REPUESTOS	GARANTÍA
REPUESTOS MOTOR	20.000 Km o un (1) año
REPUESTOS SUSPENSIÓN	20.000 Km o un (1) año
REPUESTOS FRENOS	10.000 Km o seis (6) meses
REPUESTOS TRANSMISIÓN	20.000 Km o un (1) año
REPUESTOS EMBRAGUE	20.000 Km o un (1) año
REPUESTOS CAJA VELOCIDADES	20.000 Km o un (1) año
PINTURA	Dos (2) años por (defectos de pintura)

11. El contratista, deberá presentar certificados de disposición final de los residuos peligrosos. (aceites usados procedente de vehículos).
12. El oferente debe suministrar el servicio de carro taller, este servicio será requerido por el supervisor y utilizado por la Entidad, el cual permite colocar un vehículo en funcionamiento por una falla técnica mínima en el sitio del suceso sin que sea necesario trasladarlo para servicios adicionales; evento que no causará un reproceso administrativo que se materializa en mayores tiempos y costos, ni sobrecosto para la DIMAR.
13. El contratista deberá entregar en su totalidad los repuestos remplazados a los vehículos objeto del contrato al **SUPERVISOR** del contrato si este lo requiere o de lo contrario debe entregar certificado de disposición final.
14. El contratista se obliga a suministrar repuestos originales nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, ni homologados, ni genéricos.
15. El contratista facilitará la presencia y acceso necesario del funcionario de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, designado por el supervisor del contrato, con el fin de verificar las actividades de mantenimiento de los vehículos que se estén ejecutando en el taller y serviteca destinado para ello.

16. El contratista no está autorizado a trasladar a otro taller sin previa autorización del supervisor del contrato los VEHÍCULOS del parque automotor de la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA que hayan sido entregados para su mantenimiento.
17. El contratista prestará el servicio de grúa los siete (07) días de la semana las 24 horas del día dentro del perímetro urbano, sin que genere costos adicionales para la DIMAR.
18. TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El Oferente deberá Certificar los tiempos de realización de las actividades contempladas en el Anexo Técnico que sean requeridas por el Supervisor del Contrato que designe la Entidad, clasificadas como:

- **Reparaciones Mayores en Bogotá**: El tiempo de entrega no podrá ser superior a siete (7) días calendarios desde la entrega del vehículo.
- **Reparaciones Mayores en las capitanías fluviales**: El tiempo de entrega no podrá ser superior a quince (15) días calendarios desde la entrega del vehículo.
- **Reparaciones Menores en Bogotá**: El tiempo de entrega no podrá ser superior a 24 horas, contados desde la entrega del vehículo.
- **Reparaciones Menores en capitanías fluviales**: El tiempo de entrega no podrá ser superior a ocho (8) días calendario desde la entrega del vehículo en el taller y/o orden de trabajo emitida por el supervisor.

19. Una vez el supervisor entregue el automotor al taller del contratista, éste deberá responder por la seguridad ante robo, siniestros y demás daños que pueda sufrir el automotor.

33. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado una vez se encuentre aprobado por el contratista y la Entidad a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución, se requiere: 1) Si se han exigido garantías, estas sean constituidas y aprobadas por Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima a través de la Plataforma SECOP II y 2) Registro Presupuestal. Solamente en el evento en el cual se hayan cumplido los anteriores requisitos podrá iniciarse la ejecución contractual.

Una vez cumplidos los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá proceder con la prestación de los servicios de conformidad como se indica en las especificaciones técnicas. En caso de presentarse novedades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, el supervisor dará aviso al contratista quien debe proceder con la corrección o ajuste de los servicios relacionados en el menor tiempo posible sin sobrepasar de cinco (5) días calendarios siguientes. En caso de que los bienes no se ajusten a lo requerido en las especificaciones técnicas, el supervisor del contrato procederá a llamar al contratista.

34. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de Acto Administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

35. SUPERVISOR: La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima ejercerá la supervisión y verificación administrativa del desarrollo y ejecución del contrato por medio de la señorita Teniente de Corbeta, Jefe Sección Relacionamiento Estratégico quien cuenta con la idoneidad y experiencia, para hacer el seguimiento a la ejecución del contrato como supervisor a cargo de:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
SJT	Murillo Ortegón Carlos Eusebio	ASESGE	93.130.230	319 570 59 79	cmurilloo@dimar.mil.co

Así mismo el supervisor principal tendrá unos supervisores de apoyo en las diferentes unidades, quienes ejercerán la vigilancia y control así:

CP -15 PUERTO CARREÑO:

Se recomienda para la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia. Como militar y profesional integral posee el suficiente conocimiento, ha trabajado durante más de 6 años en la DIMAR y actualmente, dentro de sus funciones adicionales, se encuentra desempeñarse como el encargado de la seguridad de las instalaciones físicas de la Capitanía de Puerto de Puerto Carreño.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S3	Pérez Cabarcas Jasón Alexander	CP15	1131107549	3123481577	jperezc@dimar.mil.co

CP – 16 LETICIA:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia al llevar más de 5 años al servicio de la Dirección General Marítima, haciéndose participe de la supervisión y estructurador técnico de antiguos contratos referente al mantenimiento de extintores, por experiencia de entrenamiento contra incendios en unidades a flote de la Armada Nacional por 2 años y por la responsabilidad del cargo actual (Responsable del Área de Apoyo de la Capitanía de Puerto de Leticia CP16), nómbrese al suboficial como supervisor:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S3	Viloria Vargas Mairon Felipe	CP16	1048219586	3157242756	mviloria@dimar.mil.co

CP-17 PUERTO INIRIDA:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia (posee el suficiente conocimiento), ya que es el responsable de la Capitanía de Puerto de Inírida desde el mes de enero de 2023.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S1	Ermes Palomino Figueroa	CP17	73208411	3115311245	Jefcp17@dimar.mil.co

CP-19 PUERTO LEGUIZAMO:

Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el funcionario es el responsable de la Capitanía de Puerto de Leguizamo.

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S1	David Garcia Becerra	CP19	73211142	3115310014	Jefcp19@dimar.mil.co

CP-20 ARAUCA:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CEDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S1	Alexander Beltrán Peñaranda	CP20	73194876	3104770514	jefcp20@dimar.mil.co

El supervisor ejercerá las actividades de supervisión y control sobre la ejecución del contrato que le corresponden directamente en virtud de lo cual, podrá acceder en días y horas hábiles a las instalaciones físicas donde se presten los servicios objeto del presente contrato y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a su cargo un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, dentro de las limitaciones que para el efecto establezca la Ley y tendrá las facultades, deberes y obligaciones establecidas en la Directiva Permanente No. 012 del 21 de septiembre de 2020 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por el media de la cual se adopta el Manual de Contratación del el Ministerio de Defensa Nacional, especialmente las siguientes: a) Representar a la Subdirección Administrativa y Financiera -**SUBAFIN** de la Dirección General Marítima – **DIMAR** para supervisar e inspeccionar el cumplimiento integral del presente Contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones que hacen parte del mismo, establecidas en el presente contrato y en todos los documentos que lo integran; b) Exigir que el objeto del presente contrato se cumpla en el plazo de ejecución previsto; c) Verificar que el valor de los bienes y servicios que se contraten, correspondan a los precios ofertados y las condiciones del contrato y el mercado para el caso de los servicios que no se encuentren relacionados en el anexo técnico; d) Debe verificar y garantizar la adecuada y oportuna recepción de cada documento electrónico (factura, nota crédito, nota debito) a través de la aprobación o rechazo de los mismos, lo cual deberá realizarse dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción en el operador tecnológico OLIMPIA IT. e) Deberá constatar que los documentos electrónicos (factura, nota crédito, nota debito) hayan sido validados previamente por la DIAN a través del código único de facturación electrónica CUFE en el link https://catalogo-vpfe.dian.gov.co. e) Verificar el cumplimiento referido al pago de las obligaciones parafiscales y seguridad social integral (salud y pensión), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con los dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 Cuando corresponda; f) Suscribir las actas de recepción respectivas durante la ejecución del contrato; g) Informar mensualmente la Dirección General Marítima, sobre el desarrollo del contrato, en sus aspectos de ejecución, actividades desarrolladas, pagos realizados, porcentaje de avance del trabajo y saldos del mismo a la fecha de cada informe; h) Tramitar oportunamente ante la División Financiera de la Dirección General Marítima, las facturas correspondientes, junto con los anexos necesarios para pago; i). Proyectar oportunamente el Acta de Liquidación del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto Ley 0019 de 2012 lo establecido en el presente acuerdo. j) Efectuar evaluación del proveedor de conformidad con el formato establecido en el SGC. k) Requerir a EL CONTRATISTA la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, de conformidad con los lineamientos, directrices y políticas del Grupo de Catalogación de la Defensa, establecida en la Directiva Permanente No. DIR2014-46 del 23 de diciembre de 2014 y expedir la certificación mediante la cual se acredite el cumplimiento de dicha obligación.

Quien tendrá las siguientes obligaciones específicas:
1. Verificar y exigir que se otorguen las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual, y velar porque estas permanezcan vigentes hasta la liquidación del contrato, y que las mismas se adicionen o prorroguen si es necesario.

2. Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado y que no lo sobrepase en ninguna circunstancia.

3. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.

4. Mantener el control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato a fin de verificar las calidades y especificaciones técnicas exigidas.

36. DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de multas, sanciones por retardo en la entrega, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del "Debido Proceso" consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto, la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece: "...IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento: a. Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa.

37. MULTAS Y SANCIONES

37.1 MULTAS: La Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. En el evento en que el incumplimiento en que incurra el contratista no deba tasarse en bienes o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el en el cero uno (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993. De conformidad con el Capítulo VI de la Resolución 6302 de 2014, en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, el proceso será de la siguiente manera: El funcionario competente del contrato elaborará el documento en el que consignará los antecedentes del contrato, los fundamentos del hecho y de derecho del presunto incumplimiento y sus análisis frente a los mismos. De éste se dará traslado al contratista para que en un plazo máximo de tres (03) días hábiles en audiencia o por escrito controvierta los fundamentos de hecho o de derecho invocadas por la Entidad y exponga los argumentos que considere pertinentes para el adecuado ejercicio de su derecho de defensa. Examinados los

argumentos y el presunto incumplimiento se decidirá mediante acto motivado de conformidad con el porcentaje previsto para tal efecto. **PARÁGRAFO.** No habrá lugar a la aplicación de esta cláusula en el caso de presentarse fuerza mayor o caso fortuito, oportunamente informado por el contratista a la Entidad, debidamente acreditado y soportado.

37.2. PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el CONTRATISTA pagará a la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que cause a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima. No obstante, la La DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la Cláusula Penal Pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la Cláusula Penal Pecuniaria estará amparado mediante Póliza de Seguros en las condiciones establecidas en el contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Procuraduría General de la Nación y a la Cámara de Comercio competente, una vez se encuentre ejecutoriado, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 de 2012, para lo de su competencia en los respectivos registros públicos.

37.3. MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA podrá imponer a el CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.
En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los Art., 15, 16, y 17 de la ley 80/93 debidamente establecidas y documentadas por la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía Ejecutiva.

38. CADUCIDAD: La Dirección General Marítima" podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de Resolución debidamente motivada dentro del término de ejecución del mismo y en los casos consagrados en la Ley. En dicha Resolución se expresarán las causales que dieron lugar a ella y se ordenará hacer efectivo si se hubiere decretado antes el valor de las Multas, así como el de la Cláusula Penal Pecuniaria y la Garantía Única.

39. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:
Se consideran incorporados al contrato los principios que rigen la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos consagrados en los artículos 14, 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y en el Parágrafo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

40. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: De conformidad con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.3. "Pliegos de condiciones", numeral 8 "Los Riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del Riesgo entre las partes contratantes" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el deber de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar de que tratan los artículos 27 y 28 Ley 80 de 1993, correspondientes a la "Ecuación Contractual" y "al equilibrio económico", respecto de la presente contratación, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA entendiendo como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente riesgos como previsibles, identificable y cuantificable en condiciones normales acuerdo los indicados en el Anexo "D" de la presente invitación.

41. INDEMNIDAD: Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

42. JURAMENTO Y CESIÓN: Por el sólo hecho de presentar propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los Artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Decreto 1082 de 2015, Ley 2097 de 2021, o cualquier otra contemplada en la Constitución o la Ley. El contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte de la Entidad Estatal.

43. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

44. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

45. CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN: (CUANDO APLIQUE) **EL CONTRATISTA** proporcionará a la Dirección General Marítima", una lista de Artículos necesarios para la identificación de los Artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente proceso, acuerdo ANEXO CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN.

46. VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

Para mayores informes, pueden comunicarse con la Dirección General Marítima" a través del teléfono 2200490 Ext. 2316

47. CESIONES, SUBCONTRATOS Y/O CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el contrato, sin previo consentimiento escrito de La Dirección General Marítima", pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. En caso de que el **CONTRATISTA**, decida efectuar una cesión y/o pignoración de derechos económicos, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte de La Dirección General Marítima" , para lo cual deberá anexar como mínimo, los siguientes documentos: **1)** Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacionen todas las condiciones pactadas para realizar la operación, en forma explícita, y en especial lo siguiente: a) valor de la cesión, condiciones financieras, modificaciones y/o exigencias que en materia financiera y administrativa se generarían con ocasión de la cesión. b) Señalar si la cesión corresponde al contrato principal y/o sus adicionales. c) Aceptación del cesionario de los descuentos de ley, cuando aplique. d) Señalar la forma en que la cesión no causará perjuicio en la ejecución del contrato objeto de cesión, y las medidas que adoptará la nueva entidad para garantizar la debida diligencia en la ejecución del contrato, o la forma en que se continuará con dicha ejecución. **2)** Acta del órgano social competente donde conste la autorización al representante legal para efectuar la cesión. (En el caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, la autorización deberá ser por los órganos sociales de cada uno de sus integrantes. **3)** Certificado de existencia y representación legal del cesionario y del cedente, cuando se trate

de persona jurídica, y certificado de inscripción cuando se trate de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. **4)** Certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. **5)** Certificado de existencia y representación legal del cesionario expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en tratándose de entidad sometida a su vigilancia y control. **6)** Declaración bajo juramento del cesionario en la cual exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, en concordancia con el Decreto 1981 de 1988.

48. EROGACIONES TRIBUTARIAS: Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, así como la constitución de póliza y/o garantías entre otras erogaciones será a cargo exclusivamente del contratista.

49. DURACIÓN: El término de duración fijado para este proceso es de 4 meses una vez vencido el plazo de ejecución, término en el que se realizaran trámites administrativos pendientes, una vez recibido los bienes y servicios.

50. LIQUIDACIÓN: El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el articulo No.217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el contrato se liquidará bilateralmente dentro de los (4) cuatro meses siguientes al cumplimiento del plazo de duración, si no fuere posible, la Dirección General Marítima procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente fundamentado.

Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E) / SUBAFIN
Dirección General Marítima – DIMAR

VoBo: CCADER Yuri Harry Osorio – Jefe de Contratos SUBAFIN

Revisó: CPS Luz Mery Conejo - Abogada de Contratos SUBAFIN

Elaboró: CPS Hillary Barros - Ejecutiva de Contratos SUBAFIN

ANEXO "A"
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de ___ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas de los bienes/servicios relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No. (INCLUIR NO. DEL PROCESO) cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Y SUS UNIDADES REGIONALES (CP15 "PUERTO CARREÑO", CP16 "LETICIA", CP17 "PUERTO INÍRIDA" CP19 "PUERTO LEGUIZAMO Y CP20 "ARAUCA).**

1	**AUTOMOVIL RENAULT**		
	LOGAN ZEN		
	MODELO 2023		
	CILINDRAJE 1598-GASOLINA		
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL		
	PLACA LMM765		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
1.1	**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES CONSISTENTE EN:**	**CANT**	**UNID**
1.1.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
1.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
1.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
1.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID
1.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
1.1.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
1.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
1.1.8	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID
1.1.9	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
1.1.10	BALANCEO (4)	1	UNID
1.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID
1.1.12	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
1.12.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
1.12.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
1.12.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
1.12.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
1.12.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA TAPA BAUL.	1	UNID

	CAMIONETA CHEVROLTET		
	TRAILBLACER 4X4		
	MODELO 2022		
2	**CILINDRAJE 3956-GASOLINA**		
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL		
	PLACA KZL974		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
2.1	**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES CONSISTENTE EN:**		
2.1.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
2.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
2.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
2.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID
2.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
2.1.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
2.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
2.1.8	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID
2.1.9	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
2.1.10	BALANCEO (4)	1	UNID
2.1.11	CAMBIO DE 02 RUEDAS, NOTA DIMAR SUMINISTRA LA LLANTAS, INCLUYE ROTACION DE 04 LLANTAS.	1	UNID
2.1.12	FABRICACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 ESTRIBO LATERAL DERECHO Y 01 ESTRIBO LATERAL IZQUIERDO, INCLUYE LOS ESTRIBOS, ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA.	1	UNID
2.1.13	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID
2.1.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
2.1.15	BALANCEO (4)	1	UNID
2.1.16	DESMONTE , REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID
2.1.17	DESMONTE , REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PLUMILLA TRASERA	1	UNID
2.1.18	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
2.1.18.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
2.1.18.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
2.1.18.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
2.1.18.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
2.1.18.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
3	**CAMIONETA TOYOTA**		

	LÍNEA PRADO 4X4		
	MODELO 2013		
	CILINDRAJE 3956-GASOLINA		
	ESPECIFICACION BLINDAJE IIIA		
	PLACA DIX996		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
3.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
3.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
3.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
3.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID
3.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID
3.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
3.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
3.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
3.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID
3.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID
3.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID
3.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID
3.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID
3.1.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID
3.1.14	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
3.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
3.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID
3.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID
3.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID
3.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID
3.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID
3.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
3.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
3.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
3.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID

3.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
3.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	1	UNID
3.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 1 BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
3.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
3.2.14	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
3.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID
3.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID
3.2.17	BALANCEO (4).	1	UNID
3.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
3.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
3.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
3.2.21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
3.2.22	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID
3.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
3.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID
3.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID
3.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
3.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
3.3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAJA DE DIRECCIÓN	1	UNID
3.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
3.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
3.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
3.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
3.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
3.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
3.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID
3.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
3.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
3.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
3.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID

3.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
3.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
3.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
3.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
3.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
3.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
3.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
3.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
3.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE.	1	UNID
3.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
3.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL.	1	UNID
3.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
3.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID
3.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
3.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
3.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO, SONDEO, INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
3.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
3.6.6	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS Y FANCLOSH.	1	UNID
3.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
3.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
3.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID
3.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
3.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
3.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID
3.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
3.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
3.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
3.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
3.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
3.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
3.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
3.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		

3.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID
3.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES. INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES Y MANO DE OBRA.	1	UNID
3.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN UN INYECTOR NUEVO	1	UNID
3.10	**MOTOR**		
3.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID
3.10.2	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID
3.10.3	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID
3.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
3.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
3.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
3.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID
3.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID
3.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
3.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
3.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
3.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
3.12.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID
3.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
3.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
3.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
3.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
3.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
3.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
3.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID

3.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
3.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
3.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
3.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
3.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
3.13.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
3.14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**		
3.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR.	1	UNID
3.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
3.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
3.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID
3.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
3.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
3.14.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
3.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
3.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS ORIGINALES.	1	UNID
3.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID
3.14.11	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
3.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 PLUMILLA TRASERA	1	UNID
3.14.13	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
3.14.14	DESMONTE Y CAMBIO DE 02 LLANTAS, INCLUYE ROTACIÓN DE LLANTAS. **NOTA:** DIMAR SUMINISTRA LAS LLANTAS.	1	UNID
3.14.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO.	1	UNID
3,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
3.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
4	**CAMIONETA TOYOTA**		
	LÍNEA PRADO 4X4		
	MODELO 2018		
	CILINDRAJE 3956 CC-GASOLINA		
	ESPECIFICACION BLINDAJE IIIA		
	PLACA YZU034		

	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
4,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
4.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
4.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
4.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID
4.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID
4.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
4.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
4.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
4.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
4.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
4.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID
4.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID
4.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID
4.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID
4.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID
4.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID
4.1.16	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
4,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
4.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID
4.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID
4.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID
4.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID
4.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID
4.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
4.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
4.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
4.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
4.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
4.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID

4.2.12	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
4.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID
4.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID
4.2.15	BALANCEO (4).	1	UNID
4.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
4.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
4.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
4.2.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
4.2.20	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID
4,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
4.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID
4.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID
4.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
4.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
4.3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAJA DE DIRECCIÓN	1	UNID
4,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
4.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
4.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
4.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
4.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
4.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
4.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID
4.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
4.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
4.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
4.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
4.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
4.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
4.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
4.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
4.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID

4.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
4.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
4.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
4.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE.	1	UNID
4,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
4.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL.	1	UNID
4,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
4.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID
4.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
4.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
4.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO, SONDEO, INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
4.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
4,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
4.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID
4.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
4.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
4.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID
4.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
4.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
4.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
4,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
4.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
4.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
4.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
4.8.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
4,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
4.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID
4.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES. INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES Y MANO DE OBRA.	1	UNID
4,1	**MOTOR**		

4.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID
4.10.2	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID
4.10.3	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID
4,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
4.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
4.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
4.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID
4.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID
4.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
4.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
4,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
4.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
4.12.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID
4.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
4.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
4.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
4.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
4,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
4.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
4.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
4.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
4.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
4.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
4.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
4.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
4.13.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
4,14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**		

4.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
4.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
4.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
4.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID
4.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
4.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
4.14.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
4.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
4,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
4.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
4.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS ORIGINALES.	1	UNID
4.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID
4.15.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
4.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 PLUMILLA TRASERA	1	UNID
4.15.6	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
4.15.7	DESMONTE Y CAMBIO DE 02 LLANTAS, INCLUYE ROTACIÓN DE LLANTAS. **NOTA:** DIMAR SUMINISTRA LAS LLANTAS.	1	UNID
4.15.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO.	1	UNID
5	**CAMIONETA TOYOTA**		
	LÍNEA FORTUNER		
	MODELO 2014		
	CILINDRAJE 2694 CC-GASOLINA		
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL		
	PLACAS IXA894		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
5,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
5.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
5.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID

5.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID
5.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID
5.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
5.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
5.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
5.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
5.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
5.1.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID
5.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID
5.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID
5.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID
5.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID
5.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID
5.1.16	GRADUACIÓN FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO INCLUYE.	1	UNID
5,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
5.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID
5.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID
5.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID
5.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID
5.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID
5.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
5.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
5.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
5.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
5.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
5.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	1	UNID
5.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
5.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
5.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
5.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID

5.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID
5.2.17	BALANCEO (4).	1	UNID
5.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
5.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
5.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
5.2.21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
5.2.22	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID
5,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
5.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID
5.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID
5.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
5.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
5,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
5.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
5.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
5.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
5.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
5.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
5.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
5.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
5.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
5.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
5.4.10	DESMOTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA NUEVA	1	UNID
5.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
5.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
5.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
5.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
5.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
5.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
5.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
5.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID

5.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
5,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
5.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
5,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
5.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
5.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
5.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
5.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA, SONDEO, APLICACIÓN DE SOLDADURA POR FILTRACIÓN Y/O FUGAS INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID
5.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
5.6.6	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS Y FANCLOSH.	1	UNID
5.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
5,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
5.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
5.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA, ACCESORIOS, GAS.	1	UNID
5.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
5.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
5.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
5.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
5.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
5,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
5.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
5.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE NUEVA, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTO Y ACCESORIO NUEVO.	1	UNID
5,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
5.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID
5.9.2	SINCRONIZACIÓN Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES, INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID
5.9.3	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN DE 04 INYECTORES.	1	UNID
5.9.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN UN INYECTOR NUEVO	1	UNID
5,1	**MOTOR**		

5.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS EXTERNOS O INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID
5.10.2	DESMONTE, DESARME, REALIZAR INSPECCIÓN TECNICA DE ENCENDIDO DEL MOTOR, REALIZAR DIAGNOSTICO TECNICO Y ELABORAR COTIZACIÓN DETALLADA DEL COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR Y ENVIAR AL SUPERVISOR CON UN OFICIO MENBRETADO DEL CONCEPTO TECNICO DEL ESTADO DEL MOTOR. NOTA: LA COTIZACIÓN DEBE INCLUIR REPUESTOS A UTILIZAR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOR PARA DEJAR EL MOTOR 100%.	1	UNID
5.10.3	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID
5.10.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
5.10.5	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID
5,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
5.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
5.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
5.11.3	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID
5.11.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID
5.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
5.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
5,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
5.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
5.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID
5.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
5.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
5.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
5.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
5,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
5.13.0	INSPECCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL CHASIS	1	UNID
5.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
5.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID

5.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
5.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
5.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
5.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
5.13.7	DESMOTEN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
5.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
5,14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**		
5.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
5.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
5.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
5.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADAS POR DIMAR). INCLUYE LA ROTACIÓN DE ESTAS	1	UNID
5.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
5.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
5.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA DE LA TAPA DEL TANQUE COMBUSTIBLE.	1	UNID
5.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
5.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
5.14.10	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPICERIA INTERNA DE LA CABINA (PISO CONDUCTOR-COPILOTO-PASAJEROS Y BAUL. INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL CAMBIO.	1	UNID
5.14.11	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LA COJINERIA DE LOS 7 ASIENTOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL CAMBIO.	1	UNID
5.14.12	SERVICIO DE DESMONTE, MILLARE, AJUSTE E INSTALACIÓN DE PINES DE SEGURIDAD, INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID
5,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
5.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
5.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES 02 DELANTEROS	1	UNID
5.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID
5.15.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
5.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
5.15.6	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
5.15.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO	1	UNID
6	**CAMIONETA NISSAN**		

	LÍNEA QASHQAI		
	MODELO 2016		
	CILINDRAJE: 1997 CC-GASOLINA		
	CONVENCIONAL		
	PLACAS: FDX014 - EAO093 - EAO094		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
6,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
6.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
6.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
6.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS NUEVAS DELANTERAS.	1	UNID
6.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS NUEVAS TRASERAS	1	UNID
6.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
6.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
6.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
6.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
6.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
6.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
6.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
6.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
6.1.13	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID
6.1.14	REVISIÓN Y GRADUACION DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE FRENO ASISTIDO.	1	UNID
6.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
6,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
6.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
6.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2), INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID
6.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2) INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID
6.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4), INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID
6.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES	1	UNID
6.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2) INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID
6.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID

6.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
6.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
6.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
6.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
6.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
6.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
6.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
6.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
6.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
6.2.17	BALANCEO RUEDAS	1	UNID
6.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
6.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
6.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
6,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
6.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID
6.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
6.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
6.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
6.3.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DIRECCIÓN, INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA	1	UNID
6,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
6.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
6.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
6.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
6.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
6.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
6.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
6.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
6.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
6.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
6.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
6.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID

6.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
6.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
6.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
6.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
6.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
6.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
6,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
6.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
6,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
6.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
6.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
6.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
6.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
6.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
6.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
6.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
6,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
6.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
6.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA, ACCESORIOS, GAS.	1	UNID
6.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
6.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
6.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
6.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
6.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
6,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
6.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
6.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
6.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID
6.8.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
6,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
6.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
6.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
6.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID

6,1	**MOTOR**		
6.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
6.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SOPORTES MOTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	1	UNID
6,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
6.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
6.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
6.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID
6.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID
6.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
6.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
6,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
6.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
6.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
6.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
6.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
6.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
6.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
6,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
6.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
6.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
6.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
6.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
6.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
6.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
6.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
6.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
6,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
6.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
6.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
6.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
6.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID

6.14.5	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
6.14.6	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
6.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
6.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
6.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
6.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
6.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID
6.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID
6.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
6.14.14	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
6.14.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
6.14.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
6,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
6.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
7	**AUTOMOVIL NISSAN**		
	LÍNEA TIIDA		
	MODELO 2014		
	CILINDRAJE 1598 CC-GASOLINA		
	PLACA DIW976 - DWI977- DIW978		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
7,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
7.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
7.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
7.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID
7.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETÁLIZADAS TRASERAS	1	UNID
7.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
7.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
7.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
7.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
7.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID

7.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
7.1.11	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID
7.1.12	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO.	1	UNID
7.1.13	GRADUACIÓN DE FRENOS, INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID
7.1.14	GRADUACIÓN FRENO DE MANO U EMERGENCIA INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID
7.1.15	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA O DE MANO.	1	UNID
7.1.16	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
7,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
7.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
7.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
7.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
7.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
7.2.5	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
7.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
7.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
7.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
7.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
7.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
7.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
7.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
7.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
7.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
7.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID
7.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
7.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
7.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
7,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
7.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
7.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID

7.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
7,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
7.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
7.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
7.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
7.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID
7.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID
7.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
7.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
7.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
7.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
7.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA NUEVA	1	UNID
7.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
7.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
7.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
7.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
7.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
7.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
7.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
7.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LA LAMPARA DE FRENO TRASERA INTERNA (TERCER LUZ FRENO TRASERO), INCLUYE LA LAMPARA Y LA MANO DE OBRA.	1	UNID
7,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
7.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
7,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
7.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
7.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
7.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
7.6.4	DESMONNTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
7.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
7.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
7.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
7,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
7.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID

7.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
7.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
7.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
7.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
7.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
7.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
7,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
7.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
7.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
7.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID
7,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
7.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
7.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
7.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
7,1	**MOTOR**		
7.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
7,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
7.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
7.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
7.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
7.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
7.11.5	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
7.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
7,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
7.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
7.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
7.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
7.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
7.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
7.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
7,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		

7.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
7.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
7.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
7.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
7.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
7.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
7.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
7.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
7,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
7.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
7.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
7.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
7.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
7.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
7.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID
7.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
7.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
7.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL.	1	UNID
7.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA.	1	UNID
7.14.11	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE PINES DE SEGURIDAD DE 01 GUARDABARRO.	1	UNID
7.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES 02 DELANTEROS	1	UNID
7.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETE 01 TRASERO	1	UNID
7.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
7.14.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
7.14.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
7.14.17	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
7.14.18	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
7,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
7.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
8	**CAMIONETA NISSAN**		
	LÍNEA X-TRAIL 4X4		
	MODELO 2016		

	CILINDRAJE 2488-GASOLINA		
	PLACA GAU006		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
8,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
8.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
8.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
8.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
8.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID
8.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
8.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
8.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
8.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
8.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
8.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
8.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
8.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
8.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID
8.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
8,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
8.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
8.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
8.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
8.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
8.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
8.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
8.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
8.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
8.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
8.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
8.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
8.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID

8.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
8.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
8.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
8.2.16	DESMONTE, REPOSICIÓ Y/O SUMINISTRO DE CAJA DE DIRECCIÓN, INCLUYE CAJA NUEVA, MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID
8.2.17	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
8.2.18	BALANCEO (4)	1	UNID
8.2.19	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
8.2.20	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
8.2.21	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
8,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
8.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID
8.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
8.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
8.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
8,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
8.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
8.4.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO, EL CUAL PRESENTA FALLAS QUE QUEMA EL BOMBILLO DE BAJA Y DE ALTA, INCLUYE REVISIÓN, MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID
8.4.3	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
8.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
8.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
8.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
8.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
8.4.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
8.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
8.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA.	1	UNID
8.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
8.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
8.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
8.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
8.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
8.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID

8.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
8.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
8,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
8.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
8,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
8.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
8.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
8.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
8.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR.	1	UNID
8.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
8.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
8.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
8,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
8.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
8.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID
8.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
8.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
8.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
8.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
8.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
8,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
8.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
8.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
8.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
8,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
8.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
8.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
8.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
8,1	**MOTOR**		
8.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
8.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CORREA DE REPARTICIÓN , INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID
8,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
8.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID

8.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
8.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
8.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
8.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
8.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
8,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
8.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
8.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
8.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
8.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
8.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
8.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
8,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
8.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
8.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
8.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
8.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
8.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
8.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
8.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
8.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
8,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
8.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
8.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
8.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
8.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
8.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
8.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
8.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
8.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
8.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
8.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID

8,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
8.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
8,16	**OTROS**		
8.16.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
8.16.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETES TRASERO	1	UNID
8.16.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERA	1	UNID
8.16.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS TRASERA	1	UNID
8.16.5	DIAGNOSTICO Y PERITAJE POR REPRESENTANTE DE LA MARCA	1	UNID
8.16.6	DESMONTE DE SILLAS DEL PILOTO, COPILOTO, PASAJEROS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE AISLANTE DEL PISO, EL CUAL SE FILTRO POR TECCHO CORREDIZO O SUNROOF.	1	UNID
8.16.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DESTAPE DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL TECHO CORREDIZO O SUNROOF EL CUAL ESTA OBSTRUIDO POR SUCIEDAD. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA DEJAR EL SISTEMA DE DRENAJE EN FUNCIONAMIENTO.	1	UNID
8.16.8	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
9	**CAMIONETA HIUNDAY**		
	LÍNEA TUCSON GL		
	MODELO 2010		
	CILINDRAJE 2000-DIESEL		
	PLACA HCI355		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
9,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
9.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
9.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
9.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
9.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
9.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
9.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
9.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
9.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
9.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
9.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
9.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
9.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
9.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID

9.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
9,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
9.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
9.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
9.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
9.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
9.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
9.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
9.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
9.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
9.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
9.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
9.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
9.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
9.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
9.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
9.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
9.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
9.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
9.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
9.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
9.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
9,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
9.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
9.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
9.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
9.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
9,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
9.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
9.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
9.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID

9.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
9.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
9.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
9.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
9.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
9.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
9.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
9.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
9.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
9.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
9.4.14	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
9.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
9.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
9.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
9,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
9.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
9,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
9.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
9.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
9.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
9.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
9.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
9.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
9.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
9,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
9.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
9.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
9.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
9.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
9.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
9.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
9.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
9,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		

9.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
9.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
9.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
9,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
9.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
9.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
9.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES	1	UNID
9.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
9.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 INYECTOR NUEVO	1	UNID
9.9.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION DE EMPAQUES DE 04 INYECTORES. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID
9.9.7	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION DE RIEL DE INYECTORES. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID
9.10	**MOTOR**		
9.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
9,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
9.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
9.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
9.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
9.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
9.11.5	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
9,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
9.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
9.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
9.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
9.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
9.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
9.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
9,13	**SISTEMA DE MUELLES**		
9.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
9.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
9.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID

9.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
9.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
9.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
9.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
9,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
9.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
9.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
9.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
9.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
9.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
9.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
9.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
9.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
9,15	**ACCESORIOS**		
9.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
9.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
9.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
9.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
9.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
9.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
9.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
9.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
9.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
9.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
9,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
9.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
9,17	**OTROS SERVICIOS Y ACCESORIOS**		
9.17.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID
9.17.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
9.17.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
9.17.4	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID

9.17.5	MANTENIMIENTO CORRRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGUROS DE LAS PUERTAS LATERALES Y PUERTA TRASERA. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID
9.17.6	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
9.17.7	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
10	**AUTOMOVIL HIUNDAY**		
	LÍNEA ACCENT GLS		
	MODELO 2011		
	CILINDRAJE 1599-GASOLINA		
	PLACA OBH737		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
10,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
10.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
10.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
10.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
10.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
10.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
10.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
10.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
10.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
10.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
10.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
10.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
10.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
10.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
10.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
10,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
10.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
10.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
10.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
10.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
10.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
10.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
10.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID

10.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
10.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
10.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
10.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
10.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
10.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
10.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
10.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID
10.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
10.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
10.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
10,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
10.3.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA.	1	UNID
10.3.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
10.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 BOMBA DE DIRECCIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y BOMBA NUEVA.	1	UNID
10,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
10.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
10.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
10.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
10.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
10.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
10.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
10.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO.	1	UNID
10.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
10.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
10.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 BATERÍA NUEVA.	1	UNID
10.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
10.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
10.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
10.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
10.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID

10.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
10.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
10,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
10.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
10,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
10.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
10.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
10.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
10.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
10.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
10.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
10.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
10,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
10.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
10.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
10.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
10.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
10.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
10.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
10.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
10,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
10.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
10.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
10.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
10,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
10.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
10.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
10.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
10,1	**MOTOR**		
10.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
10,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
10.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID

10.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
10.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
10.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
10.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
10.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
10,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
10.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
10.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
10.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
10.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
10.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
10.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
10,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
10.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
10.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
10.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
10.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
10.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
10.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
10.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
10.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
10,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
10.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
10.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
10.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
10.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
10.14.5	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR). INCLUYE ROTACIÓN DE RUEDAS.	1	UNID
10.14.6	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
10.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
10.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
10.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID

10.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID
10.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
10.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
10.14.13	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
10.14.14	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
10.14.15	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
10,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
10.15.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISIÓN ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
11	**AUTOMOVIL CHEVROLET**		
	LÍNEA SAIL		
	MODELO 2015		
	CILINDRAJE 1399-GASOLINA		
	PLACA GAU084		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
11,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
11.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
11.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
11.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
11.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
11.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
11.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
11.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
11.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
11.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
11.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
11.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
11.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
11.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
11.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID

11,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
11.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
11.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
11.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
11.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
11.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
11.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
11.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
11.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
11.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
11.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
11.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
11.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
11.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
11.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
11.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID
11.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
11.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
11.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
11,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
11.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
11.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
11.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
11,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
11.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
11.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
11.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
11.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
11.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
11.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
11.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID

11.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
11.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
11.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
11.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
11.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
11.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
11.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
11.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
11.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
11.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
11,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
11.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
11,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
11.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
11.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
11.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
11.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
11.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
11.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
11.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
11,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
11.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
11.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
11.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
11.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
11.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
11.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
11.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
11,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
11.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
11.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
11.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID
11,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
11.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID

11.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
11.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
11,1	**MOTOR**		
11.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
11,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
11.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
11.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
11.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
11.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
11.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
11.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
11,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
11.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
11.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
11.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
11.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
11.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
11.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
11,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
11.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
11.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
11.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
11.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
11.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
11.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
11.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
11.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
11,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
11.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
11.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
11.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID

11.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
11.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
11.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
11.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
11.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
11.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
11.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
11.14.11	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
11.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
11.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETES PASAJEROS	1	UNID
11.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
11.14.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
11.14.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
11.14.17	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
11.14.18	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
11,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
11.15.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISION DE ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
12	**MICROBUS NISSAN**		
	LÍNEA URVAN 4X2		
	MODELO 2014		
	CILINDRAJE 2488-DIESEL		
	PLACA GAU008		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
12,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
12.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
12.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
12.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
12.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
12.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
12.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
12.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
12.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID

12.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
12.1.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
12.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
12.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
12.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
12.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
12,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
12.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
12.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
12.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
12.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
12.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
12.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
12.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
12.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
12.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
12.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
12.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
12.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
12.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
12.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
12.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
12.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
12.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
12.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
12.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
12.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
12,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
12.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
12.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID

12.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
12.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
12,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
12.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
12.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
12.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
12.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
12.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
12.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
12.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
12.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
12.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
12.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
12.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
12.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
12.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
12.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
12.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
12.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
12.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
12,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
12.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
12,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
12.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
12.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
12.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
12.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
12.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
12.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
12.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
12,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
12.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID

12.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
12.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
12.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
12.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
12.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
12.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
12,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
12.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
12.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
12.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
12,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
12.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
12.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
12.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
12.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
12.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
12,1	**MOTOR**		
12.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
12,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
12.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
12.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
12.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
12.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
12.11.5	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
12,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
12.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
12.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
12.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
12.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
12.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
12.12.6	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID

12,13	**SISTEMA DE MUELLES**		
12.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
12.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
12.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
12.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
12.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
12.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
12.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
12,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
12.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
12.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
12.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
12.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
12.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
12.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
12.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
12.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
12,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
12.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
12.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
12.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
12.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
12.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
12.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
12.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
12.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
12.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
12.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
12.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
12.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
12.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
12.15.14	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
12.15.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID

12.15.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
12,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
12.16.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISIÓN DE ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
13	**CAMIONETA MAZDA**		
	LÍNEA BT50 4X4		
	MODELO 2012		
	CILINDRAJE 2499-DIESEL		
	PLACA JID777		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
13,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
13.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
13.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
13.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
13.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
13.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
13.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
13.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
13.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
13.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
13.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
13.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
13.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
13.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
13.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
13.1.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
13.1.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID
13,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
13.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
13.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
13.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
13.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
13.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID

13.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
13.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
13.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
13.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
13.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
13.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
13.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
13.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
13.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
13.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
13.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
13.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
13.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
13.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
13.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
13,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
13.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
13.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
13.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
13.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
13,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
13.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
13.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
13.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
13.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
13.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
13.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
13.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
13.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
13.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
13.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID

13.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
13.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
13.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
13.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
13.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
13.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
13.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
13,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
13.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
13,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
13.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
13.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
13.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
13.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
13.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
13.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
13.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
13,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
13.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
13.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
13.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
13.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
13.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
13.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
13.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
13,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
13.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
13.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E 04 INSTALACIÓN BUJÍAS NUEVAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
13,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
13.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
13.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
13.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
13.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID

13.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
13,1	**MOTOR**		
13.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR, ESCANEO.	1	UNID
13.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO EMPAUE DE CULATA, INCLUYE KIT EMPAQUE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRE.	1	UNID
13.10.3	DESMONTE, SUMINISTRO KIT EMPAUE TAPA VALVULAS, INCLUYE EMPAQUE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRE.	1	UNID
13,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
13.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
13.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
13.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
13.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
13.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
13.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
13,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
13.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
13.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
13.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
13.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
13.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
13.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
13,13	**SISTEMA DE MUELLES**		
13.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
13.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
13.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
13.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
13.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
13.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
13.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
13,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
13.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
13.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID

13.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
13.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
13.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
13.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
13.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
13.14.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
13,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
13.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
13.15.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
13.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
13.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
13.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
13.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
13.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
13.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
13.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
13.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
13.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
13.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE PISO PASAJEROS	1	UNID
13.15.13	DESMONTE DE 04 CARTERAS DE LAS PUESTAS, CAMBIO DE PINES DE SUJECIÓN, FELPAS Y EMPAQUES DE LOS ELEVA VIDRIOS, ARME Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, LOS CUALES PRESENTA CHIRRIDO AL SUBIR LOS VIDRIOS.	1	UNID
13.15.14	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE 01 PARLANTE DE LA PUERTA IZQUIERDA DEL CONDUNTOR, INCLUYE PARLANTE SEGÚN MUESTRA Y MANO DE OBRA.	1	UNID
13.15.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
13.15.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
13,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
13.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
14	**CAMIONETA FORD**		
	LÍNEA RANGER 4X2		
	MODELO 2012		
	CILINDRAJE 2499-DIESEL		
	PLACA KGF329		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		

ITEMS	DETALLE	CANT	UNID
14,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
14.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
14.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
14.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
14.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
14.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
14.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
14.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
14.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
14.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
14.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
14.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
14.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
14.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID
14.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
14,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
14.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
14.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
14.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
14.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
14.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
14.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
14.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
14.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
14.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
14.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
14.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
14.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
14.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
14.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID

14.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
14.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
14.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
14.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
14.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
14.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
14,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
14.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
14.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
14.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
14.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
14,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
14.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
14.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
14.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
14.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
14.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
14.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
14.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
14.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
14.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
14.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
14.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
14.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
14.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
14.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
14.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
14.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
14.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
14,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
14.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
14,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		

14.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
14.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
14.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
14.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
14.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
14.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
14.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
14,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
14.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
14.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
14.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
14.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
14.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
14.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
14.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
14,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
14.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
14.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
14,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
14.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
14.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
14.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
14.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
14.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
14,1	**MOTOR**		
14.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
14,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
14.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
14.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
14.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
14.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID

14.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
14.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
14,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
14.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
14.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
14.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
14.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
14.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
14.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
14,13	**SISTEMA DE MUELLES**		
14.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
14.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
14.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
14.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
14.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
14.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
14.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
14,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
14.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
14.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
14.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
14.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
14.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
14.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
14.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
14.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
14,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
14.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
14.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
14.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
14.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
14.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
14.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
14.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID

14.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
14.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
14.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
14.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
14.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASEROS	1	UNID
14.15.13	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
14.15.14	GRADUACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE	1	UNID
14.15.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
14.15.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
14,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
14.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
15	**CAMIONETA HIUNDAY**		
	LÍNEA SANTAFE GL		
	MODELO 2012		
	CILINDRAJE 2188-DIESEL		
	PLACA BWI051		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
15,1	**SISTEMA DE FRENOS**		
15.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
15.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
15.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
15.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID
15.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
15.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
15.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
15.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
15.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
15.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
15.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
15.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
15.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID

15.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
15.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
15.1.16	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
15,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
15.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
15.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
15.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1.	UNID
15.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
15.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
15.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
15.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
15.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
15.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
15.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
15.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
15.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
15.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
15.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
15.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
15.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
15,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
15.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID
15.3.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
15.3.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
15.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
15.3.5	REVISÓN DE CAJA DE VELOCIDADES, INCLUYE DESMONTE DESARME, GENERACIÓN DE DIAGNOSTICO TECNICO Y COTIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO.	1	UNID
15.3.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA, LA CUAL PIERDE FUERZA Y EN OCASIONES NO ENGRANA AL PASAR DE PARQUEO A DRIVE (P-D). INCLUYE DESMONTE, REPUESTOS, ARMADO PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AL 100%.	1	UNID
15.3.7	DESMONTE, SUMINISTRO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA ORIGINAL Y NUEVA, INCLUYE MANO DE OBRA,	1	UNID

	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
15,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
15.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
15.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
15.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
15.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
15.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
15.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
15.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
15.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
15.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
15.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
15.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
15.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
15.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
15.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
15.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
15.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
15.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
15,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
15.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
15,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
15.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
15.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
15.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
15.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
15.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
15.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
15.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
15,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
15.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
15.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID

15.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
15.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
15.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
15.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
15.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
15,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
15.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
15.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
15,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
15.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
15.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
15.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
15.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
15.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
15,1	**MOTOR**		
15.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
15,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
15.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
15.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
15.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
15.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
15.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
15.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
15,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
15.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
15.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
15.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
15.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
15.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
15.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
15,13	**SISTEMA DE MUELLES**		

15.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
15.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
15.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
15.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
15.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
15.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
15.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
15,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
15.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
15.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
15.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
15.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
15.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
15.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
15.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
15.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
15,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
15.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
15.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
15.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
15.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
15.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
15.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
15.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
15.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
15.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
15.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
15.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
15.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 TAPETE DE TRASERO	1	UNID
15.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS.	1	JUEGO
15.15.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
15.15.15	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
15.15.16	BALANCEO (4)	1	UNID

15.15.17	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
15.15.18	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
15.15.19	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
15,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
15.16.1	PUESTA A PUNTO PARA EL ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
16	**CAMIONETA TOYOTA**		
	LÍNEA FORTUNER		
	MODELO 2014		
	CILINDRAJE 2694-GASOLINA -POTENCIA 158 HP		
	PLACA IXA897		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
16.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
16.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
16.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
16.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
16.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID
16.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
16.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
16.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
16.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID
16.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID
16.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
16.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
16.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
16.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID
16.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
16.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
16.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
16.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
16.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
16.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID

16.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
16.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
16.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
16.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
16.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
16.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
16.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
16.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
16.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
16.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
16.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
16.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
16.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
16.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
16.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
16.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
16.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
16.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
16.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID
16.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
16.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID
16.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
16.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
16.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
16.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
16.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
16.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
16.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
16.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
16.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
16.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
16.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID

16.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
16.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
16.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
16.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
16.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
16.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
16.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
16.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
16.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
16.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
16.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
16.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
16.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
16.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
16.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
16.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
16.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
16.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
16.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
16.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
16.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
16.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
16.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
16.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
16.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
16.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
16.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
16.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
16.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
16.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID
16.8.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
16.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
16.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID

16.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
16.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
16.10	**MOTOR**		
16.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE ENCENDICO DEL MOTOR, SE DEBE PRESENTAR COTIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE REQUIERA EL MOTOR LOS PRIMERO 30 DIAS DE FORMALIZADO EL CONTRATO, INCLUYE PRUEBA DE ENCENDICO, DESMONTE, DESARME, MANO DE OBRA PARA ARME Y MONTAJE DEL MOTOR.	1	UNID
16.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
16.12	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
16.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
16.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
16.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID
16.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
16.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
16.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
16.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
16.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
16.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
16.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
16.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
16.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
16.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
16.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
16.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
16.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
16.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
16.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
16.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
16.14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
16.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
16.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
16.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
16.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
16.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID

16.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
16.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
16.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
16.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
16.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
16.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID
16.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01TAPETE TRASERO	1	UNID
16.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO
16.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID
16.14.15	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID
16.15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
16.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
17	**CAMIONETA FORD**		
	LÍNEA RANGER		
	MODELO 2011		
	CILINDRAJE 2499-DIESEL		
	PLACA GPL968		
	UBICACIÓN CP15 - PTO. CARREÑO		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
17.1	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN DESMONTE CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ALTERNADOR (NUEVO Y ORIGINAL) PARA CAMIONETA FORD RANGER DIESEL, MODELO 2011. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
17.2	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUATRO (04) MOTORES ELEVAVIDRIOSES NUEVOS CON CREMALLERA, CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
17.3	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE 48 PINES NUEVOS PARA CARPETAS DE PUERTAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO		
17.4	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DEL EMPAQUE DE LA TAPA VÁLVULA COMPLETO NUEVO, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		

17.5	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO Y CAMBIO DEL ACEITE NUEVO DEL MOTOR, REFERENCIA R3 - 15W40, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
17.6	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE AIRE, REFERENCIA AIP – 651, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
17.7	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE ACEITE, REFERENCIA WLY4 – 14302. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
17.8	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE COMBUSTIBLE, REFERENCIA WE01-13-ZA5-FLP300-3/4X16, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
17.9	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNA (01) BATERÍA NUEVA, REFERENCIA MAC GOLD PLUS 48IST-1150MG, CAPACIDAD NOMINAL 70 AH, CAPACIDAD DE ARRANQUE 1000 AMP, MATERIAL PLOMO – ACIDO, POSICIÓN BORNERA IZQUIERDO. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.		
17.10	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNA (01) CORREA NUEVA DE SINCRONIZACIÓN AL MOTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
17.11	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES NUEVOS DE PUNTAS DEL CIGÜEÑAL, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
17.12	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO A LA BOMBA DE INYECCIÓN Y CUATRO (04) INYECTORES ELECTRÓNICOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		
17.13	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE EMBRAGUE O CLUTCH, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	UNID
17.14	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO Y CAMBIO DEL ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE REFRIGERANTE A LA CONSOLA EVAPORADORA, MANTENIMIENTO Y BARRIDO DE UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	UNID
18	**CAMIONETA MAZDA**		
	LÍNEA B2600		
	MODELO 2009		
	CILINDRAJE 2600-GASOLINA		
	PLACA BWY193		
	UBICACIÓN CP17 - PTO. INIRIDA		

ITEMS	DETALLE	CANT	UNID
18.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
18.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
18.3	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
18.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
18.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
18.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
18.7	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
18.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
18.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
18.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
18.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
18.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
18.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
18.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID
18.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
18.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
18.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
18.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
18.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
18.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
18.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
18.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
18.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID
18.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
18.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
18.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
18.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
18.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
18.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
18.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID

18.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
18.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
18.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
18.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
18.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
18.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
18.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
19.3.1	REVISIÓN; DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
19.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
19.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
19.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
19.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
18.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
18.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
18.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID
18.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
18.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
18.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
18.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
18.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
18.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
18.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
18.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
18.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
18.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID
18.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
18.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
18.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
18.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
18.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
18.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
18.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		

18.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID
18.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
18.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
18.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
18.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
18.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
18.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
18.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
18.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
18.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE GAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID
18.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
18.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
18.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
18.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
18.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
18.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
18.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID
18.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID
18.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID
18.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
18.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
18.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
18.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
18.10	**MOTOR**		
18.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID
18.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
18.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR.	1	UNID
18.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
18.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
18.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID

18.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
18.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
18.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
18.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
18.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID
18.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
18.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	1	UNID
18.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	1	UNID
18.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
18.13	**SISTEMA DE MUELLES**		
18.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
18.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
18.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
18.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
18.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
18.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
18.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
18.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
18.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
18.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
18.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
18.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
18.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
18.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
18.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
18.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
18.14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		
18.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
18.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
18.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
18.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID
18.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID
18.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADAS POR DIMAR)	1	UNID
18.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID

18.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
18.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
18.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
18.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
18.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID
18.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS.	1	JUEGO
18.15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
18.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID
19	**CAMIONETA NISSAN**		
	LÍNEA D22/NP300		
	MODELO 2016		
	CILINDRAJE 2000-GASOLINA		
	PLACA EAO092		
	UBICACIÓN CP19 - PTO. LEGUIZAMO		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
19.1	**SISTEMA DE FRENOS.**		
19.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE FRENOS CONSISTENTE EN REVISIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS, TRASERAS, DISCO FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, VERIFICACIÓN DEL DEPÓSITO LÍQUIDO DE FRENOS, VERIFICACIÓN POSIBLES FUGAS LÍQUIDOS DE FRENOS POR: BOMBA FRENO, MORDAZAS, CILINDROS TRASEROS DE FRENOS, MANGUERAS CRISTALIZADAS, SERVOFRENO (BOSTER), GRADUACIÓN DEL SISTEMA DE FRENO DE MANO, VERIFICACIÓN GUAYAS FRENO DE MANO.	1	UNID
19.1.2	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE BOMBA DE FRENOS, DRENAJE LIQUIDO FRENOS Y REPOSICIÓN DEL MISMO (PURGA). PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	UNID
19.1.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO DE MANO.	1	UNID
19.2.	**SISTEMA ELÉCTRICO.**		
19.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CONSISTENTE EN: VERIFICAR EL ESTADO EN GENERAL DE LA LOMILLERÍA, VERIFICACIÓN DE LA BATERÍA Y EL SISTEMA DE CARGA DE LA MISMA, VERIFICAR EL ALTERNADOR QUE GENERE CARGA, VERIFICACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE, REVISIÓN BORNES BATERÍA, VERIFICACIÓN SISTEMA MOTOR ELEVA VIDRIOS Y SWICHS.	1	UNID
19.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/ O SUMINISTRO BOMBILLOS TABLERO DE INSTRUMENTOS.	1	UNID
19.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/ O SUMINISTRO 01 BATERÍA.	1	UNID
19.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELECTRÓNICO CONSISTENTE EN LIMPIEZA SENSORES ELECTRÓNICOS DEL VEHÍCULO.	1	UNID
19.3	**SISTEMA DE ELECTRONICO.**		

19.3.1	DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN ESCÁNER, PARA DETERMINAR POSIBLE CÓDIGO DE FALLA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCIENDA EL TESTIGO DE CHECK ENGINE (REVISAR MOTOR).	1	UNID
19.3.2	ESCANEADO COMPUTADOR PRINCIPAL.	1	UNID
19.4	**SISTEMA REFRIGERACIÓN MOTOR.**		
19.4.1	. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR CONSISTENTE EN: VERIFICAR EL ESTADO NIVEL LÍQUIDO REFRIGERANTE DEL MOTOR, QUE NO TENGA FUGA DE REFRIGERANTE, VE RIFAR ESTADO DE LA CORREA DE LA BOMBA DE AGUA, VERIFICAR QUE EL VENTILADOR ESTÉ FUNCIONANDO, VERIFICAR QUE EL TERMOSTATO ESTE ABRIENDO CUANDO SUBA LA TEMPERATURA, VERIFICAR CONDUCTOS DEL RADIADOR, VERIFICAR ESTANQUEIDAD TAPA RADIADOR, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO SENSOR DE TEMPERATURA.	1	UNID
19.4.2	DESMONTE SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE LA BOMBA DE AGUA SI PRESENTA FUGAS O DAÑOS EN RODAMIENTOS.	1	UNID
19.4.3	DESMONTE SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE TERMOSTATO	1	UNID
19.5	**SISTEMA DE INYECCIÓN.**		
19.5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LA VÁLVULA DEL RIEL DE LOS INYECTORES	1	UNID
19.5.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PILA SUBMARINA	1	UNID
19.6	**MOTOR.**		
19.6.1	ESCÁNER MOTOR PARA DETERMINAR POSIBLE CÓDIGO DE FALLA, VERIFICACIÓN Y REINICIO PARA CORREGIR LA FALLA QUE DIAGNOSTIQUE.	1	UNID
19.7	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE MOTOR.**		
19.7.1	. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICAR NIVEL ACEITE, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE ACEITE.	1	UNID
19.7.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y AIRE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA.	1	UNID
19.8	**LATONERÍA Y PINTURA.**		
19.8.1	LATONERÍA, APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL PUERTA TRASERA (BAÚL).	1	UNID
19.8.2	LATONERÍA, APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL COSTADOS TRASEROS.	1	UNID
19.8.3	. ACCESORIOS.	1	UNID
19.8.4	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS REFERENCIA 1956515.	1	UNID
19.8.5	DESMONTE, SUMINISTRO KIT DE HERRAMIENTAS PARA VEHÍCULO INCLUYENDO GATO HIDRÁULICO	1	UNID
19.8.6	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN, INSTALACIÓN DE MOTOR ELEVA VIDRIOS PARA UNA PUERTA TRASERA.	1	UNID
19.8.7	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN, INSTALACIÓN DE LÁMPARA TECHO INTERNO.	1	UNID

19.8.8	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE 24 ESPÁRRAGOS CON TUERCAS.	1	UNID
19.8.9	POLARIZADO GENERAL DE TODOS LOS VIDRIOS DEL VEHÍCULO.	1	UNID
20	**CAMIONETA MAZDA**		
	LÍNEA BT50 4X2 -DOBLE CABINA		
	MODELO 2009		
	CILINDRAJE 2499-DIESEL		
	PLACA QYA630		
	UBICACIÓN ARAUCA -CP20		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
20.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
20.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID
20.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID
20.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
20.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID
20.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
20.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
20.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID
20.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID
20.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID
20.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID
20.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID
20.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID
20.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID
20.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
20.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
20.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID
20.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID
20.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID
20.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID
20.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID
20.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID
20.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID

20.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
20.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID
20.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID
20.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID
20.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID
20.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID
20.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID
20.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID
20.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID
20.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID
20.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID
20.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID
20.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID
20.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**		
20.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID
20.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID
20.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID
20.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID
20.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
20.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID
20.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID
20.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID
20.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID
20.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID
20.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
20.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID
20.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID
20.4.9	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID
20.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID
20.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID
20.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID

20.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
20.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID
20.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID
20.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID
20.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**		
20.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID
20.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**		
20.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID
20.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID
20.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID
20.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID
20.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID
20.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID
20.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID
20.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**		
20.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
20.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
20.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID
20.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
20.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID
20.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID
20.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID
20.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**		
20.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID
20.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID
20.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**		
20.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID
20.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID
20.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
20.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID
20.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID
20.10	**MOTOR**		
20.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID

20.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**		
20.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID
20.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID
20.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID
20.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID
20.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID
20.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID
20.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**		
20.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID
20.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID
20.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID
20.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID
20.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID
20.13	**SISTEMA DE MUELLES**		
20.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID
20.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID
20.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID
20.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID
20.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID
20.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID
20.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID
20.14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**		
20.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID
20.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID
20.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID
20.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID
20.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID
20.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID
20.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID
20.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID
20.15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**		

20.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID
20.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID
20.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID
20.15.4	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID
20.15.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID
20.15.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID
20.15.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID
20.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID
20.15.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID
20.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASEROS	1	UNID
20.15.11	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID
20.15.12	GRADUACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE	1	UNID
20.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID
20.16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**		
20.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
	ITEM II MANTENIMIENTO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA		
21	**MOTOCICLETA HONDA**		
	LÍNEA XR 125 L II		
	MODELO 2012		
	CILINDRAJE 124-GASOLINA		
	PLACA CHD89C		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
21.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
21.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
21.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID
21.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID
21.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
21.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID
21.1.6	DESMONTE, CAMBIO Y REPISICIÓN DE GUAYA DE FRENO DE MANO	1	UNID
21.2	**SISTEMA DE EMBRAGUE**		
21.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA EMBRAGUE	1	UNID
21.2.6	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUAYAS DE CLUTCH Y/O EMBRAGUE. ACUERDO MUESTRA.	1	UNID

21.3	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**		
21.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RADIOS RIN DELANTERO	1	UNID
21.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RADIOS RIN TRASERO	1	UNID
21.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDA DELANTERA (2)	1	UNID
21.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDA TRASERA (2)	1	UNID
21.4	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**		
21.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID
21.4.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID
21.4.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID
21.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN DE ORING TAPA MEDIDOR DE ACEITE	1	UNID
21.5	**SISTEMA DE ELECTRICO**		
21.5.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID
21.5.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
21.5.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID
21.5.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID
21.5.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID
21.5.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERIA	1	UNID
21.5.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID
21.6	**OTROS**		
21.6.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID
21.6.2	DESMONTE SILLA, CAMBIO DE TAPIZADO Y CAMBIO DE ESPUMA DE LA SILLA, INCLUYE	1	UNID
21.6.3	DESPINCHE LLANTA	1	UNID
22	**MOTOCICLETA SUZUKI**		
	LÍNEA DR 150 ENDURO		
	MODELO 2022		
	CILINDRAJE 149 CC-GASOLINA		
	PLACA APU23G		
	UBICACIÓN CP15 - PTO. CARREÑO		
	PLACA APU25G		
	UBICACIÓN CP17 - PTO. INIRIDA		
	PLACA APU27G		
	UBICACIÓN CP19 - PTO. LEGUIZAMO		
	PLACA APU28G		
	UBICACIÓN CP20 - PTO. ARAUCA		

	PLACA APU60G		
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
22.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
22.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
22.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID
22.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID
22.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
22.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID
22.2	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**		
22.2.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID
22.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID
22.2.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID
22.3	**SISTEMA DE ELECTRICO**		
22.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID
22.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
22.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID
22.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID
22.3.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID
22.3.6	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA NUEVA	1	UNID
22.4	**OTROS**		
22.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID
22.4.2	DESPINCHE LLANTA	1	UNID
22.4.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO.	1	UNID
22.4.4	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE CLOCH Y/O EMBRAGUE.	1	UNID
22.4.5	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYAS DE ACELERADOR.	1	UNID
22.4.6	REVISIÓN GENERAL PREDICTIVO EN: FILTROS, BANDAS, PASTILLAS DE FRENOS, DISCO DE EMBRAGUE, NEUMÁTICOS, LLANTAS, RADIOS DE RUEDAS, BUJÍA, BOMBILLOS, FUSIBLES, RUEDAS DENTADAS, CADENA DE TRANSMISIÓN, GUAYAS Y CABLES Y PARTES DE CAUCHO.	1	UNID
22.4.7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR.2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA.3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA.4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS.5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS.6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS.7. CHEQUEAR BATERÍA.8. LIMPIAR FILTRO LLAVE DE PASO DE GASOLINA.9. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR.10. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS.11. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO CARBURADOR.12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN.13.	1	UNID

	INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS.14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN.15. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.		
22.4.8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 7. CHEQUEAR BATERÍA. 8. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 9. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 10. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 11. INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS. 12. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 13. CAMBIAR PASTILLA FRENO TRASERO. 13. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID
22.4.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 9000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 4. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 5. LIMPIAR FILTRO DE AIRE. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 12. SINCRONIZAR, CALIBRAR Y AJUSTE DE VALVULAS. 13. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 14. ESCANEO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE INYECCIÓN. 15. CAMBIAR PASTILLA FRENO DELANTERO. 16. INSPECCIONAR FRENOS. 17. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 18. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID
22.4.10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 12000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. CAMBIAR FILTRO DE AIRE. 4. CAMBIAR BUJÍA. 5. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. VERIFICAR NIVEL LIQUIDO FRENOS. 12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 13. CAMBIAR BANDA FRENO TRASERO. 14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 15. CAMBIAR BANDA FRENO DELANTERO. 16. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID
23	**MOTOCICLETA SUZUKI**		
	LÍNEA DR 150 ENDURO		
	MODELO 2022		

	CILINDRAJE 149 CC-GASOLINA		
	PLACA APU24G		
	UBICACIÓN CP16 - LETICIA		
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**
23.1	**SISTEMA DE FRENOS**		
23.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID
23.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID
23.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID
23.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID
23.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID
23.2	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**		
23.2.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID
23.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID
23.2.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID
23.3	**SISTEMA DE ELECTRICO**		
23.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID
23.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID
23.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID
23.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID
23.3.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID
23.3.6	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA NUEVA	1	UNID
23.4	**OTROS SERVICIOS Y ACCESORIOS**		
23.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID
23.4.2	DESPINCHE LLANTA	1	UNID
23.4.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO.	1	UNID
23.4.4	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE CLOCH Y/O EMBRAGUE.	1	UNID
23.4.5	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYAS DE ACELERADOR.	1	UNID
23.4.6	REVISIÓN GENERAL PREDICTIVO EN: FILTROS, BANDAS, PASTILLAS DE FRENOS, DISCO DE EMBRAGUE, NEUMÁTICOS, LLANTAS, RADIOS DE RUEDAS, BUJÍA, BOMBILLOS, FUSIBLES, RUEDAS DENTADAS, CADENA DE TRANSMISIÓN, GUAYAS Y CABLES Y PARTES DE CAUCHO.	1	UNID
23.5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:**	1	UNID

	1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 7. CHEQUEAR BATERÍA. 8. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 9. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 10. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 11. INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS. 12. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 13. CAMBIAR PASTILLA FRENO TRASERO. 13. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.		
23.6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 9000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:** 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR.2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA.3. TENSIONAR CADENA Y RADIOS.4. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA.5. LIMPIAR FILTRO DE AIRE.6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS.7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS.8. CHEQUEAR BATERÍA.9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA.10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR.11. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS.12. SINCRONIZAR, CALIBRAR Y AJUSTE DE VALVULAS.13. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN.14. ESCANEO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE INYECCIÓN.15. CAMBIAR PASTILLA FRENO DELANTERO.16. INSPECCIONAR FRENOS.17. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 18. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID
23.7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 12000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:** 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. CAMBIAR FILTRO DE AIRE. 4. CAMBIAR BUJÍA. 5. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. VERIFICAR NIVEL LIQUIDO FRENOS. 12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 13. CAMBIAR BANDA FRENO TRASERO. 14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 15. CAMBIAR BANDA FRENO DELANTERO. 16. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID
	TOTAL		

ANEXO "B"
PROPUESTA ECONOMICA

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso No._____ cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Y SUS UNIDADES REGIONALES (CP15 "PUERTO CARREÑO", CP16 "LETICIA", CP17 "PUERTO INÍRIDA" CP19 "PUERTO LEGUIZAMO Y CP20 "ARAUCA").**

1	AUTOMOVIL RENAULT					
	LOGAN ZEN					
	MODELO 2023					
	CILINDRAJE 1598-GASOLINA					
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL					
	PLACA LMM765					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
1.1	**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES CONSISTENTE EN:**	**CANT**	**UNID**	**V/UNIT**	**IVA**	**V/TOTAL**
1.1.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
1.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
1.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -
1.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID		$ -	$ -
1.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
1.1.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
1.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
1.1.8	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID		$ -	$ -
1.1.9	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
1.1.10	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
1.1.11	DESMONTE , REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
1.1.12	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
1.12.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -

1.12.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
1.12.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
1.12.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
1.12.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA TAPA BAUL.	1	UNID		$ -	$ -
	CAMIONETA CHEVROLTET					
	TRAILBLACER 4X4					
	MODELO 2022					
2	**CILINDRAJE 3956-GASOLINA**					
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL					
	PLACA KZL974					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
2.1	**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS GENERALES CONSISTENTE EN:**					
2.1.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
2.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
2.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -
2.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID		$ -	$ -
2.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
2.1.8	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.9	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
2.1.10	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
2.1.11	CAMBIO DE 02 RUEDAS, NOTA DIMAR SUMINISTRA LA LLANTAS, INCLUYE ROTACION DE 04 LLANTAS.	1	UNID		$ -	$ -
2.1.12	FABRICACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 ESTRIBO LATERAL DERECHO Y 01 ESTRIBO LATERAL IZQUIERDO, INCLUYE LOS ESTRIBOS, ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
2.1.13	VULCANIZADA DE 01 NEUMATICO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
2.1.15	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -

2.1.16	DESMONTE , REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID			
2.1.17	DESMONTE , REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PLUMILLA TRASERA	1	UNID			
2.1.18	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
2.1.18.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
2.1.18.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
2.1.18.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.18.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
2.1.18.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
	CAMIONETA TOYOTA					
	LÍNEA PRADO 4X4					
	MODELO 2013					
3	**CILINDRAJE 3956-GASOLINA**					
	ESPECIFICACION BLINDAJE IIIA					
	PLACAS EXOS					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	**V/TOTAL**
3.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
3.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
3.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
3.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
3.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID		$ -	$ -
3.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
3.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID		$ -	$ -
3.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID		$ -	$ -
3.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
3.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID		$ -	$ -
3.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID		$ -	$ -

3.1.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID		$ -	$ -
3.1.14	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
3.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
3.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID		$ -	$ -
3.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
3.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
3.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
3.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
3.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
3.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 1 BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
3.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.14	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
3.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID		$ -	$ -
3.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
3.2.17	BALANCEO (4).	1	UNID		$ -	$ -
3.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
3.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
3.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
3.2.21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
3.2.22	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID		$ -	$ -

3.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
3.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID		$ -	$ -
3.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID		$ -	$ -
3.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
3.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
3.3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAJA DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
3.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
3.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
3.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
3.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
3.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
3.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -
3.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID		$ -	$ -
3.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
3.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
3.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
3.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
3.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
3.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
3.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
3.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
3.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
3.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
3.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
3.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
3.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE.	1	UNID		$ -	$ -

3.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
3.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL.	1	UNID		$ -	$ -
3.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
3.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
3.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
3.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
3.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO, SONDEO, INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
3.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
3.6.6	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS Y FANCLOSH.	1	UNID		$ -	$ -
3.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
3.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
3.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID		$ -	$ -
3.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
3.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
3.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID		$ -	$ -
3.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
3.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
3.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
3.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
3.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
3.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
3.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
3.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
3.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
3.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES. INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
3.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN UN INYECTOR NUEVO	1	UNID		$ -	$ -
3.10	**MOTOR**					

3.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID		$ -	$ -
3.10.2	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID		$ -	$ -
3.10.3	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID		$ -	$ -
3.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
3.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
3.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
3.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
3.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
3.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
3.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
3.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
3.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
3.12.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
3.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
3.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
3.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
3.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
3.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
3.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
3.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
3.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
3.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
3.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
3.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -

3.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
3.13.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
3.14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**					
3.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR.	1	UNID		$ -	$ -
3.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
3.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
3.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID		$ -	$ -
3.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
3.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
3.14.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
3.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
3.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS ORIGINALES.	1	UNID		$ -	$ -
3.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
3.14.11	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
3.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
3.14.13	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
3.14.14	DESMONTE Y CAMBIO DE 02 LLANTAS, INCLUYE ROTACIÓN DE LLANTAS. **NOTA:** DIMAR SUMINISTRA LAS LLANTAS.	1	UNID		$ -	$ -
3.14.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO.	1	UNID		$ -	$ -
3,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
3.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
4	**CAMIONETA TOYOTA**					
	LÍNEA PRADO 4X4					
	MODELO 2018					
	CILINDRAJE 3956 CC-GASOLINA					
	ESPECIFICACION BLINDAJE IIIA					
	PLACA YZU014					

	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
4,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
4.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
4.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
4.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
4.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
4.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID		$ -	$ -
4.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID		$ -	$ -
4.1.16	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
4,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
4.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID		$ -	$ -
4.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
4.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
4.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
4.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
4.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -

4.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.12	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
4.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID		$ -	$ -
4.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
4.2.15	BALANCEO (4).	1	UNID		$ -	$ -
4.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
4.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
4.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
4.2.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
4.2.20	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
4,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
4.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID		$ -	$ -
4.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID		$ -	$ -
4.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
4.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
4.3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAJA DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
4,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
4.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
4.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
4.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
4.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
4.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -

4.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA.	1	UNID		$ -	$ -
4.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
4.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
4.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
4.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
4.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
4.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
4.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
4.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
4.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
4.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
4.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
4.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
4.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE.	1	UNID		$ -	$ -
4,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
4.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL.	1	UNID		$ -	$ -
4,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
4.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
4.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
4.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
4.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO, SONDEO, INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
4.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
4,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
4.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID		$ -	$ -
4.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
4.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -

4.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	1	UNID		$ -	$ -
4.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
4.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
4.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
4,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
4.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
4.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
4.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
4.8.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
4,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
4.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
4.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES. INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
4,1	**MOTOR**					
4.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID		$ -	$ -
4.10.2	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID		$ -	$ -
4.10.3	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID		$ -	$ -
4,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
4.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
4.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
4.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
4.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
4.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
4.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
4,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					

4.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
4.12.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
4.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
4.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
4.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
4.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
4,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
4.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
4.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
4.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
4.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
4.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
4.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
4.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
4.13.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
4,14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**					
4.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
4.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
4.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
4.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID		$ -	$ -
4.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
4.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
4.14.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
4.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
4,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
4.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -

4.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS ORIGINALES.	1	UNID		$ -	$ -
4.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
4.15.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
4.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
4.15.6	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
4.15.7	DESMONTE Y CAMBIO DE 02 LLANTAS, INCLUYE ROTACIÓN DE LLANTAS. **NOTA:** DIMAR SUMINISTRA LAS LLANTAS.	1	UNID		$ -	$ -
4.15.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO.	1	UNID		$ -	$ -
5	**CAMIONETA TOYOTA**					
	LINEA FORTUNER					
	MODELO 2014					
	CILINDRAJE 2694 CC-GASOLINA					
	ESPECIFICACION CONVENCIONAL					
	PLACAS IXA604					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
5,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
5.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
5.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
5.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
5.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS.	1	UNID		$ -	$ -
5.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
5.1.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO.	1	UNID		$ -	$ -

5.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER).	1	UNID		$ -	$ -
5.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
5.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA.	1	UNID		$ -	$ -
5.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID		$ -	$ -
5.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS.	1	UNID		$ -	$ -
5.1.16	GRADUACIÓN FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO INCLUYE.	1	UNID		$ -	$ -
5,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
5.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL.	1	UNID		$ -	$ -
5.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
5.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2).	1	UNID		$ -	$ -
5.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
5.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4).	1	UNID		$ -	$ -
5.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
5.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
5.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
5.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO.	1	UNID		$ -	$ -
5.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
5.2.17	BALANCEO (4).	1	UNID		$ -	$ -
5.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
5.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -

5.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
5.2.21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MORDAZAS TRASERAS CONSISTENTE EN SUAVIZAR LAS CORREDERAS, CAMBIO DE KALIPER DEL PISTÓN DE LA MORDAZA, SI SE DETERMINA FUGA EN LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA, CAMBIO DE LÍQUIDOS DE FRENOS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
5.2.22	AJUSTE Y TROQUEO DE SUSPENSIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
5,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
5.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA.	1	UNID		$ -	$ -
5.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA.	1	UNID		$ -	$ -
5.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
5.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
5,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
5.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
5.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
5.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
5.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
5.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -
5.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
5.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
5.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
5.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
5.4.10	DESMOTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA NUEVA	1	UNID		$ -	$ -
5.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
5.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
5.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
5.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
5.4.15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR DE ARRANQUE INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
5.4.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALTERNADOR INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -

5.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
5.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
5.4.19	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
5,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
5.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
5,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
5.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
5.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
5.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
5.6.4	DESMONTE DE RADIADOR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA, SONDEO, APLICACIÓN DE SOLDADURA POR FILTRACIÓN Y/O FUGAS INSTALACIÓN DE RADIADOR INCLUYE MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
5.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
5.6.6	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPAS Y FANCLOSH.	1	UNID		$ -	$ -
5.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
5,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
5.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
5.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA, ACCESORIOS, GAS.	1	UNID		$ -	$ -
5.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
5.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
5.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
5.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
5.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
5,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
5.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
5.8.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIBLE NUEVA, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTO Y ACCESORIO NUEVO.	1	UNID		$ -	$ -
5,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
5.9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA INYECCIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN DE INYECTORES, PRESIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN DE BOBINA DE INICIO, BUJÍAS, FILTRO DE COMBUSTIBLE, VERIFICACIÓN CUERPO ACELERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -

5.9.2	SINCRONIZACIÓN Y CALIBRACIÓN DE INYECTORES, INCLUYE MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
5.9.3	DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN DE 04 INYECTORES.	1	UNID		$ -	$ -
5.9.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN UN INYECTOR NUEVO	1	UNID		$ -	$ -
5,1	**MOTOR**					
5.10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL MOTOR CONSISTENTE: VERIFICAR SI PRESENTA ALGÚN CÓDIGO DE FALLA ELÉCTRICO O MECÁNICO, PARA DETERMINAR FUGAS DE ACEITE, AGUA, COMPRESIÓN Y RUIDOS EXTERNOS O INTERNOS EN EL MOTOR. NOTA: NO INCLUYE TRABAJOS ADICIONALES, POR LO ANTERIOR SERÁN COTIZADOS Y SERÁN IMPREVISTOS.	1	UNID		$ -	$ -
5.10.2	DESMONTE, DESARME, REALIZAR INSPECCIÓN TECNICA DE ENCENDIDO DEL MOTOR, REALIZAR DIAGNOSTICO TECNICO Y ELABORAR COTIZACIÓN DETALLADA DEL COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MOTOR Y ENVIAR AL SUPERVISOR CON UN OFICIO MENBRETADO DEL CONCEPTO TECNICO DEL ESTADO DEL MOTOR. NOTA: LA COTIZACIÓN DEBE INCLUIR REPUESTOS A UTILIZAR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANO DE OBRA Y DEMAS ACCESORIOS NECESARIOR PARA DEJAR EL MOTOR 100%.	1	UNID		$ -	$ -
5.10.3	SACADA DE IMPRESIONES DE LAS IMPRONTAS DE LA SERIE DEL 01 MOTOR Y 01 CHASIS.	1	UNID		$ -	$ -
5.10.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
5.10.5	DESMONTE, REPOSICÓN E INSTALACIÓN DE 04 SOPORTES DEL MOTOR X INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL CAMBIO.	1	UNID		$ -	$ -
5,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
5.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
5.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
5.11.3	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
5.11.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
5.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
5.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
5,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
5.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
5.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN INCLUYE REPUESTO Y MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
5.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
5.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
5.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -

5.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
5,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
5.13.0	INSPECCIÓN GENERAL GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL CHASIS	1	UNID		$ -	$ -
5.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
5.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
5.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
5.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
5.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
5.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
5.13.7	DESMOTEN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
5.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
5,14	**ACCESORIOS Y SERVICIOS**					
5.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
5.14.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
5.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
5.14.4	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADAS POR DIMAR). INCLUYE LA ROTACIÓN DE ESTAS	1	UNID		$ -	$ -
5.14.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
5.14.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
5.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA DE LA TAPA DEL TANQUE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
5.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
5.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
5.14.10	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPICERIA INTERNA DE LA CABINA (PISO CONDUCTOR-COPILOTO-PASAJEROS Y BAUL. INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL CAMBIO.	1	UNID		$ -	$ -
5.14.11	DESMONTE E INSTALACIÓN DE LA COJINERIA DE LOS 7 ASIENTOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL CAMBIO.	1	UNID		$ -	$ -
5.14.12	SERVICIO DE DESMONTE, MILLARE, AJUSTE E INSTALACIÓN DE PINES DE SEGURIDAD, INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID		$ -	$ -
5,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
5.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -

5.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES 02 DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
5.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
5.15.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
5.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
5.15.6	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
5.15.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA COPILOTO CONSISTENTE DESMONTE DE CARTERA, INCLUYE SEGUROS Y/O PINES E INSTALACION DE LA MISMA INCLUYE 04 JUEGO DE ABRAZADERAS Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE BLOQUEO	1	UNID		$ -	$ -
6	**CAMIONETA NISSAN**					
	LÍNEA QASHQAI					
	MODELO 2016					
	CILINDRAJE: 1997 CC-GASOLINA					
	CONVENCIONAL					
	PLACAS: FDX014 - EAC093 - EAC094					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
6,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
6.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
6.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
6.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS NUEVAS DELANTERAS.	1	UNID		$ -	$ -
6.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS NUEVAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
6.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
6.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
6.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -

6.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
6.1.13	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
6.1.14	REVISIÓN Y GRADUACION DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE FRENO ASISTIDO.	1	UNID		$ -	$ -
6.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
6,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
6.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
6.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2), INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID		$ -	$ -
6.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2) INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID		$ -	$ -
6.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4), INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID		$ -	$ -
6.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 4 BUJES TIJERAS SUPERIORES	1	UNID		$ -	$ -
6.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2) INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS	1	UNID		$ -	$ -
6.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
6.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
6.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 2 BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
6.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
6.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
6.2.17	BALANCEO RUEDAS	1	UNID		$ -	$ -
6.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
6.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
6.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
6,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					

6.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID		$ -	$ -
6.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
6.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
6.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
6.3.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DIRECCIÓN, INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA	1	UNID		$ -	$ -
6,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
6.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
6.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
6.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
6.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
6.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
6.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
6.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
6.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
6.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
6.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
6.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
6.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
6.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
6.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
6.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
6.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
6.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
6,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
6.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
6,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					

6.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
6.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
6.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
6.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
6.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
6.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
6.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
6,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
6.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
6.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA, ACCESORIOS, GAS.	1	UNID		$ -	$ -
6.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
6.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
6.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
6.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
6.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
6,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
6.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
6.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
6.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
6.8.4	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
6,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
6.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
6.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
6.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
6,1	**MOTOR**					
6.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
6.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SOPORTES MOTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -

6,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
6.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
6.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
6.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
6.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
6.11.5	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 FILTRO DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
6.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
6,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
6.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
6.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
6.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
6.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
6.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
6.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
6,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
6.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
6.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
6.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
6.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
6.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
6.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
6.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
6.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
6,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
6.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -

6.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
6.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
6.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
6.14.5	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
6.14.6	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
6.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
6.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
6.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
6.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
6.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
6.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
6.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
6.14.14	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
6.14.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
6.14.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
6,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
6.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
7	**AUTOMOVIL NISSAN**					
	LINEA TIIDA					
	MODELO 2014					
	CILINDRAJE 1598 CC-GASOLINA					
	PLACA DIMAR - DWIS77- DIMS 8					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
7,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
7.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
7.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -

7.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
7.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS SEMIMETALIZADAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
7.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
7.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
7.1.11	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -
7.1.12	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO.	1	UNID		$ -	$ -
7.1.13	GRADUACIÓN DE FRENOS, INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
7.1.14	GRADUACIÓN FRENO DE MANO U EMERGENCIA INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
7.1.15	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA O DE MANO.	1	UNID		$ -	$ -
7.1.16	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
7,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
7.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
7.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.5	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
7.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
7.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -

7.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
7.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
7.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
7.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
7.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
7.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
7,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
7.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
7.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
7.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
7,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
7.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
7.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
7.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
7.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA	1	UNID		$ -	$ -
7.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA	1	UNID		$ -	$ -
7.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
7.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
7.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
7.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
7.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA NUEVA	1	UNID		$ -	$ -
7.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
7.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
7.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
7.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -

7.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
7.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
7.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
7.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LA LAMPARA DE FRENO TRASERA INTERNA (TERCER LUZ FRENO TRASERO), INCLUYE LA LAMPARA Y LA MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
7,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
7.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
7,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
7.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
7.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
7.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
7.6.4	DESMONNTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
7.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
7.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
7.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
7,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
7.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
7.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
7.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
7.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
7.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
7.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
7.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
7,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
7.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
7.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
7.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
7,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					

7.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
7.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
7.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
7,1	**MOTOR**					
7.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
7,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
7.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
7.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
7.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
7.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
7.11.5	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
7.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
7,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
7.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
7.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
7.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
7.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
7.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
7.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
7,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
7.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
7.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
7.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
7.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
7.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -

7.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
7.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
7.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
7,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
7.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
7.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
7.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
7.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
7.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
7.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR).	1	UNID		$ -	$ -
7.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
7.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
7.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL.	1	UNID		$ -	$ -
7.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA.	1	UNID		$ -	$ -
7.14.11	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE PINES DE SEGURIDAD DE 01 GUARDABARRO.	1	UNID		$ -	$ -
7.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES 02 DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
7.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETE 01 TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
7.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
7.14.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
7.14.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
7.14.17	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
7.14.18	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
7,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
7.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
8	**CAMIONETA NISSAN**					

	LÍNEA X-TRAIL 4X4					
	MODELO 2016					
	CILINDRAJE 2488-GASOLINA					
	PLACA: GAL015					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
8,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
8.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
8.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
8.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
8.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
8.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRÁSEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
8.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
8.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
8.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
8.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
8.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
8,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
8.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
8.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -

8.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
8.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
8.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
8.2.16	DESMONTE, REPOSICIÓ Y/O SUMINISTRO DE CAJA DE DIRECCIÓN, INCLUYE CAJA NUEVA, MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID		$ -	$ -
8.2.17	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
8.2.18	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
8.2.19	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
8.2.20	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
8.2.21	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
8,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
8.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID		$ -	$ -
8.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
8.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
8.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
8,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
8.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
8.4.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO, EL CUAL PRESENTA FALLAS QUE QUEMA EL BOMBILLO DE BAJA Y DE ALTA, INCLUYE REVISIÓN, MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID		$ -	$ -
8.4.3	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
8.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
8.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -

8.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
8.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
8.4.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
8.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
8.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA.	1	UNID		$ -	$ -
8.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
8.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
8.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
8.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
8.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
8.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
8.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
8.4.18	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
8,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
8.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
8,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
8.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
8.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
8.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
8.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR.	1	UNID		$ -	$ -
8.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
8.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
8.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
8,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
8.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
8.7.2	RECARGA DE GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -

8.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
8.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
8.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
8.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
8.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
8,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
8.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
8.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
8.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
8,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
8.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
8.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
8.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
8,1	**MOTOR**					
8.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
8.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CORREA DE REPARTICIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y ACCESORIOS.	1	UNID		$ -	$ -
8,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
8.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
8.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
8.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
8.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
8.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
8.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
8,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
8.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
8.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -

8.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
8.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
8.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
8.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
8,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
8.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
8.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
8.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
8.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
8.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
8.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
8.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
8.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
8,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
8.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
8.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
8.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
8.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
8.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
8.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
8.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
8.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
8.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
8.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
8,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
8.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
8,16	**OTROS**					

8.16.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
8.16.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETES TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
8.16.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
8.16.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
8.16.5	DIAGNOSTICO Y PERITAJE POR REPRESENTANTE DE LA MARCA	1	UNID		$ -	$ -
8.16.6	DESMONTE DE SILLAS DEL PILOTO, COPILOTO, PASAJEROS, DESMONTE E INSTALACIÓN DE AISLANTE DEL PISO, EL CUAL SE FILTRO POR TECCHO CORREDIZO O SUNROOF.	1	UNID		$ -	$ -
8.16.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DESTAPE DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL TECHO CORREDIZO O SUNROOF EL CUAL ESTA OBSTRUIDO POR SUCIEDAD. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA DEJAR EL SISTEMA DE DRENAJE EN FUNCIONAMIENTO.	1	UNID		$ -	$ -
8.16.8	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
9	**CAMIONETA HIUNDAY**					
	LÍNEA TUCSON GL					
	MODELO 2010					
	CILINDRAJE 2000-DIESEL					
	PLACA HCI35J					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
9,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
9.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
9.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
9.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
9.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
9.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
9.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
9.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -

9.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
9.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
9.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
9,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
9.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
9.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
9.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
9.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
9.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
9.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
9.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
9.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
9,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
9.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -

9.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
9.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
9.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
9,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
9.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
9.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
9.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
9.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
9.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
9.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
9.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
9.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
9.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
9.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
9.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
9.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
9.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
9.4.14	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
9.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
9.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
9.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
9,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
9.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
9,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
9.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -

9.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
9.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
9.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
9.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
9.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
9,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
9.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
9.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
9.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
9.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
9.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
9.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
9.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
9,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
9.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
9.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
9.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
9,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
9.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 04 INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
9.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
9.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 INYECTOR NUEVO	1	UNID		$ -	$ -
9.9.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION DE EMPAQUES DE 04 INYECTORES. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID		$ -	$ -
9.9.7	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION DE RIEL DE INYECTORES, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID		$ -	$ -
9.10	**MOTOR**					
9.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -

9,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
9.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
9.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILÒMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
9.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
9.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
9.11.5	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
9,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
9.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
9.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
9.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
9.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
9.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
9,13	**SISTEMA DE MUELLES**					
9.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
9.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
9.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
9.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
9.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
9.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
9.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
9,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
9.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
9.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
9.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -

9.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
9.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
9.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
9.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
9.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
9,15	**ACCESORIOS**					
9.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
9.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
9.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
9.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
9.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
9.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
9.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
9.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
9.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
9.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
9,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
9.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
9,17	**OTROS SERVICIOS Y ACCESORIOS**					
9.17.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
9.17.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
9.17.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
9.17.4	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
9.17.5	MANTENIMIENTO CORRRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGUROS DE LAS PUERTAS LATERALES Y PUERTA TRASERA. INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS.	1	UNID		$ -	$ -
9.17.6	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -

9.17.7	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
10	**AUTOMOVIL HIUNDAY**					
	LINEA ACCENT GLS					
	MODELO 2011					
	CILINDRAJE 1599-GASOLINA					
	PLACA OBN737					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**VIIVA**	
10,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
10.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
10.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
10.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
10.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
10.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
10.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
10.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
10.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
10.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
10.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
10,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
10.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
10.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -

10.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
10.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
10.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
10.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
10.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
10.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
10.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
10.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
10,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
10.3.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA.	1	UNID		$ -	$ -
10.3.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
10.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 BOMBA DE DIRECCIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y BOMBA NUEVA.	1	UNID		$ -	$ -
10,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
10.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
10.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
10.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
10.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
10.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
10.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
10.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO.	1	UNID		$ -	$ -

10.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
10.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
10.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 BATERÍA NUEVA.	1	UNID		$ -	$ -
10.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
10.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
10.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
10.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
10.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
10.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
10.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
10,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
10.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
10,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
10.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
10.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
10.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
10.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
10.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
10.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
10.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
10,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
10.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
10.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
10.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
10.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
10.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -

10.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
10.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
10,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
10.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
10.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
10.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
10,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
10.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
10.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
10.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
10,1	**MOTOR**					
10.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
10,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
10.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
10.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
10.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
10.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
10.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
10.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
10,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
10.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
10.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
10.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
10.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
10.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
10.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -

10,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
10.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
10.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
10.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
10.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
10.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
10.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
10.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
10.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
10,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
10.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
10.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
10.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
10.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
10.14.5	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR). INCLUYE ROTACIÓN DE RUEDAS.	1	UNID		$ -	$ -
10.14.6	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
10.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
10.14.8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
10.14.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
10.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
10.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
10.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
10.14.13	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR EL TALLER DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
10.14.14	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -

10.14.15	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
10,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
10.15.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISIÓN ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
11	**AUTOMOVIL CHEVROLET**					
	LÍNEA SAIL					
	MODELO 2015					
	CILINDRAJE 1399-GASOLINA					
	PLACA GHU81J					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
11,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
11.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
11.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
11.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
11.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
11.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
11.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
11.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
11.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
11.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
11.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
11,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
11.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
11.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -

11.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
11.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
11.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.13	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
11.2.14	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
11.2.15	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
11.2.16	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
11.2.17	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
11.2.18	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
11,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
11.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
11.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
11.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
11,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
11.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
11.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
11.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
11.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
11.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
11.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -

11.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
11.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
11.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
11.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
11.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
11.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
11.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
11.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
11.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
11.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
11.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
11,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
11.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
11,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
11.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
11.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
11.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
11.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
11.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
11.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
11.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
11,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
11.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
11.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
11.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
11.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -

11.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
11.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
11.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
11,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
11.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
11.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
11.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
11,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
11.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
11.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
11.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
11,1	**MOTOR**					
11.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
11,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
11.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
11.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
11.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
11.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
11.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
11.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
11,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
11.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
11.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
11.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
11.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
11.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -

11.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
11,13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
11.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
11.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
11.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
11.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
11.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
11.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
11.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
11.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
11,14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
11.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
11.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
11.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
11.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
11.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
11.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
11.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
11.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
11.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
11.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
11.14.11	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
11.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
11.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETES PASAJEROS	1	UNID		$ -	$ -
11.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
11.14.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -

11.14.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
11.14.17	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
11.14.18	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
11,15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
11.15.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISION DE ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
12	**MICROBUS NISSAN**					
	LÍNEA URVAN 4X2					
	MODELO 2014					
	CILINDRAJE 2488-DIESEL					
	PLACA GAU018					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
12,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
12.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
12.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
12.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
12.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
12.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
12.1.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
12.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
12.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
12.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
12.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -

12,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
12.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
12.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
12.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
12.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
12.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
12.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
12.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
12.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
12,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
12.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
12.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
12.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
12.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -

12,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
12.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
12.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
12.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
12.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
12.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
12.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
12.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
12.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
12.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
12.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
12.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
12.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
12.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
12.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
12.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
12.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
12.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
12,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
12.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
12,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
12.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
12.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
12.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
12.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -

12.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
12.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
12,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
12.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
12.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
12.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
12.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
12.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
12.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
12.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
12,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
12.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
12.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
12.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
12,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
12.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
12.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
12.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
12,1	**MOTOR**					
12.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
12,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
12.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
12.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
12.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -

12.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
12.11.5	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
12,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
12.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
12.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
12.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
12.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
12.12.6	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
12,13	**SISTEMA DE MUELLES**					
12.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
12.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
12.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
12.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
12.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
12.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
12.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
12,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
12.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
12.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
12.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
12.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
12.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
12.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
12.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
12.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
12,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					

12.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
12.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
12.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
12.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
12.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
12.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
12.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
12.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
12.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
12.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
12.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
12.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
12.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
12.15.14	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
12.15.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
12.15.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
12,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
12.16.1	PUESTA A PUNTO PARA REVISIÓN DE ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
13	**CAMIONETA MAZDA**					
	LÍNEA BT50 4X4					
	MODELO 2012					
	CILINDRAJE 2499-DIESEL					
	PLACA J1B01					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
13,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
13.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -

13.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
13.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
13.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
13.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
13.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
13.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
13.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
13.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
13.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
13.1.15	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
13.1.16	GRADUACIÓN DE EMBRAGUE Y/O CLUTCH.	1	UNID		$ -	$ -
13,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
13.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
13.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -

13.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
13.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
13.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
13.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
13.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
13.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
13.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
13.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
13,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
13.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
13.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
13.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
13.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
13,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
13.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
13.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
13.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
13.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
13.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
13.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
13.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
13.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
13.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
13.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -

13.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
13.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
13.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
13.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
13.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
13.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
13.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
13,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
13.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
13,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
13.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
13.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
13.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
13.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
13.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
13.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
13.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
13,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
13.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
13.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
13.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
13.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
13.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
13.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
13.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
13,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
13.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -

13.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E 04 INSTALACIÓN BUJÍAS NUEVAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
13,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
13.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
13.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID		$ -	$ -
13.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
13.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
13.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
13,1	**MOTOR**					
13.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR, ESCANEO.	1	UNID		$ -	$ -
13.10.2	DESMONTE, SUMINISTRO EMPAUE DE CULATA, INCLUYE KIT EMPAQUE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRE.	1	UNID		$ -	$ -
13.10.3	DESMONTE, SUMINISTRO KIT EMPAUE TAPA VALVULAS, INCLUYE EMPAQUE, ACCESORIOS Y MANO DE OBRE.	1	UNID		$ -	$ -
13,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
13.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
13.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
13.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
13.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
13.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
13.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
13,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
13.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
13.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
13.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
13.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
13.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
13.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
13,13	**SISTEMA DE MUELLES**					

13.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
13.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
13.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
13.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
13.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
13.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
13.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
13,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
13.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
13.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
13.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
13.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
13.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
13.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
13.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
13.14.8	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
13,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
13.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
13.15.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
13.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
13.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
13.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
13.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
13.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
13.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
13.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -

13.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
13.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
13.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE PISO PASAJEROS	1	UNID		$ -	$ -
13.15.13	DESMONTE DE 04 CARTERAS DE LAS PUESTAS, CAMBIO DE PINES DE SUJECIÓN, FELPAS Y EMPAQUES DE LOS ELEVA VIDRIOS, ARME Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, LOS CUALES PRESENTA CHIRRIDO AL SUBIR LOS VIDRIOS.	1	UNID		$ -	$ -
13.15.14	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE 01 PARLANTE DE LA PUERTA IZQUIERDA DEL CONDUNTOR, INCLUYE PARLANTE SEGÚN MUESTRA Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
13.15.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
13.15.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
13,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
13.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
14	**CAMIONETA FORD**					
	LÍNEA RANGER 4X2					
	MODELO 2012					
	CILINDRAJE 2499-DIESEL					
	[illegible]					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**VIIVA**	
14,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
14.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
14.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
14.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
14.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
14.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -

14.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
14.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
14.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
14.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID		$ -	$ -
14.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
14,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
14.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
14.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
14.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
14.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
14.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
14.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
14.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
14.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
14.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -

14,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
14.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
14.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
14.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
14.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
14,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
14.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
14.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
14.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
14.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
14.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
14.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
14.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
14.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
14.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
14.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
14.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
14.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
14.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
14.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
14.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
14.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
14.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
14,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
14.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
14,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
14.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -

14.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
14.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
14.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
14.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
14.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
14.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
14,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
14.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
14.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
14.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
14.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
14.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
14.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
14.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
14,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
14.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
14.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
14,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
14.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
14.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
14.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
14.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
14.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
14,1	**MOTOR**					
14.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
14,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
14.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -

14.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
14.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
14.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
14.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
14.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
14,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
14.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
14.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
14.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
14.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
14.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
14.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
14,13	**SISTEMA DE MUELLES**					
14.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
14.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
14.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
14.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
14.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
14.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
14.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
14,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
14.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
14.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
14.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
14.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -

14.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
14.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
14.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
14.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
14,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
14.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
14.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
14.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
14.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
14.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
14.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
14.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
14.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
14.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
14.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
14.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
14.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
14.15.13	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
14.15.14	GRADUACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE	1	UNID		$ -	$ -
14.15.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
14.15.16	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
14,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
14.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
15	**CAMIONETA HIUNDAY**					
	LÍNEA SANTAFE GL					

	MODELO 2012					
	CILINDRAJE 2188-DIESEL					
	PLACA EYH81					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
15,1	**SISTEMA DE FRENOS**					
15.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
15.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
15.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
15.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
15.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
15.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
15.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
15.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
15.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
15.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
15.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
15.1.16	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
15,2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
15.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
15.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -

15.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
15.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
15.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
15.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
15.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
15,3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
15.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID		$ -	$ -
15.3.2	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
15.3.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
15.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
15.3.5	REVISÓN DE CAJA DE VELOCIDADES, INCLUYE DESMONTE DESARME, GENERACIÓN DE DIAGNOSTICO TECNICO Y COTIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO.	1	UNID		$ -	$ -
15.3.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA, LA CUAL PIERDE FUERZA Y EN OCASIONES NO ENGRANA AL PASAR DE PARQUEO A DRIVE (P-D). INCLUYE DESMONTE, REPUESTOS, ARMADO PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO AL 100%.	1	UNID		$ -	$ -
15.3.7	DESMONTE, SUMINISTRO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA ORIGINAL Y NUEVA, INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	UNID		$ -	$ -
15,4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
15.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
15.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
15.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
15.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
15.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -

15.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
15.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
15.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
15.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
15.4.10	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
15.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
15.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
15.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
15.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
15.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
15.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
15.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
15,5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
15.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
15,6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
15.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
15.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
15.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
15.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
15.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
15.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
15.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
15,7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
15.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
15.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
15.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -

15.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
15.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
15.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
15.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
15,8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
15.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
15.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
15,9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
15.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
15.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID		$ -	$ -
15.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
15.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
15.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
15,1	**MOTOR**					
15.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
15,11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
15.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
15.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
15.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
15.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
15.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
15.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
15,12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
15.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
15.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
15.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -

15.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
15.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
15.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
15,13	**SISTEMA DE MUELLES**					
15.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
15.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
15.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
15.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
15.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
15.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
15.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
15,14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
15.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
15.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
15.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
15.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
15.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
15.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
15.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
15.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
15,15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
15.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
15.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
15.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
15.15.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
15.15.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -

15.15.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
15.15.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
15.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
15.15.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
15.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
15.15.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
15.15.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 01 TAPETE DE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
15.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO PLUMILLAS DELANTERAS.	1	JUEGO		$ -	$ -
15.15.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
15.15.15	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA**: EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
15.15.16	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
15.15.17	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
15.15.18	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
15.15.19	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
15,16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
15.16.1	PUESTA A PUNTO PARA EL ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
16	**CAMIONETA TOYOTA**					
	LÍNEA FORTUNER					
	MODELO 2014					
	CILINDRAJE 2694-GASOLINA -POTENCIA 158 HP					
	PLACA IXA697					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
16.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
16.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
16.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
16.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -

16.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
16.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
16.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
16.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
16.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
16.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
16.1.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
16.1.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
16.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
16.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
16.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
16.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -

16.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
16.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
16.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
16.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
16.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
16.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
16.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
16.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES AUTOMÁTICA	1	UNID		$ -	$ -
16.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
16.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO CRUCETAS CARDAN	1	UNID		$ -	$ -
16.3.4	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
16.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
16.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
16.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
16.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
16.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
16.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
16.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
16.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
16.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
16.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
16.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
16.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
16.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -

16.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
16.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
16.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
16.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
16.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
16.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
16.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
16.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
16.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
16.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
16.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
16.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
16.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
16.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
16.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
16.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
16.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
16.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
16.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
16.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
16.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
16.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
16.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
16.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
16.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
16.8.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -

16.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
16.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
16.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
16.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
16.10	**MOTOR**					
16.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE ENCENDICO DEL MOTOR, SE DEBE PRESENTAR COTIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE REQUIERA EL MOTOR LOS PRIMERO 30 DIAS DE FORMALIZADO EL CONTRATO, INCLUYE PRUEBA DE ENCENDICO, DESMONTE, DESARME, MANO DE OBRA PARA ARME Y MONTAJE DEL MOTOR.	1	UNID		$ -	$ -
16.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
16.12	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
16.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
16.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
16.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
16.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
16.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
16.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
16.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
16.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
16.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
16.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
16.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
16.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
16.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
16.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
16.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
16.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
16.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -

16.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
16.14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
16.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
16.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
16.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
16.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
16.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
16.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
16.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
16.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
16.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
16.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
16.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
16.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLAS DELANTERAS	1	JUEGO		$ -	$ -
16.14.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PLUMILLA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
16.14.15	DIAGNOSTICO DETALLADO Y PERITAJE DE TODOS LOS SISTEMAS Y COMPONENTES DEL AUTOMOTOR, EL OFERENTE DEBE GENERAR CONCEPTO TECNICO Y COTIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REQUIERAN Y QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO. **NOTA:** EL PERITAJE DEBE SER REALIZADO POR TALLER Y/O CONCESIONARIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE DE ESTE AUTOMOTOR EN COLOMBIA.	1	UNID		$ -	$ -
16.15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
16.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
17	**CAMIONETA FORD**					
	LINEA RANGER					
	MODELO 2011					
	CILINDRAJE 2499-DIESEL					
	[illegible]					
	UBICACIÓN CP15 - PTO. CARREÑO					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	

17.1	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN DESMONTE CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ALTERNADOR (NUEVO Y ORIGINAL) PARA CAMIONETA FORD RANGER DIESEL, MODELO 2011. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.2	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUATRO (04) MOTORES ELEVAVIDRIOSES NUEVOS CON CREMALLERA, CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.3	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE 48 PINES NUEVOS PARA CARPETAS DE PUERTAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.4	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DEL EMPAQUE DE LA TAPA VÁLVULA COMPLETO NUEVO, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.5	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO Y CAMBIO DEL ACEITE NUEVO DEL MOTOR, REFERENCIA R3 - 15W40, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.6	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE AIRE, REFERENCIA AIP – 651, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.7	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE ACEITE, REFERENCIA WLY4 – 14302. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.8	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN (01) FILTRO NUEVO DE COMBUSTIBLE, REFERENCIA WE01-13-ZA5-FLP300-3/4X16, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.9	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNA (01) BATERÍA NUEVA, REFERENCIA MAC GOLD PLUS 48IST-1150MG, CAPACIDAD NOMINAL 70 AH, CAPACIDAD DE ARRANQUE 1000 AMP, MATERIAL PLOMO – ACIDO, POSICIÓN BORNERA IZQUIERDO. INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.				$ -	$ -
17.10	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UNA (01) CORREA NUEVA DE SINCRONIZACIÓN AL MOTOR, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.11	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO, DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE RETENEDORES NUEVOS DE PUNTAS DEL CIGÜEÑAL, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.12	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO A LA BOMBA DE INYECCIÓN Y CUATRO (04) INYECTORES ELECTRÓNICOS, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO				$ -	$ -
17.13	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE EMBRAGUE O CLUTCH, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
17.14	§ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO Y CAMBIO DEL ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE REFRIGERANTE A LA CONSOLA EVAPORADORA, MANTENIMIENTO Y BARRIDO DE UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -

18	**CAMIONETA MAZDA**					
	LÍNEA B2600					
	MODELO 2009					
	CILINDRAJE 2600-GASOLINA					
	PLACA EMY193					
	UBICACIÓN CP17 - PTO. INIRIDA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**VIVA**	
18.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
18.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
18.3	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
18.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
18.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
18.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.7	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
18.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
18.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
18.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
18.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA	1	UNID		$ -	$ -
18.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
18.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
18.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -

18.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
18.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
18.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
18.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
18.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
18.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
18.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
18.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
18.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
19.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
19.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
19.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
19.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
19.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
18.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
18.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO ESTROVER	1	UNID		$ -	$ -
18.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
18.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -

18.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
18.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
18.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
18.4.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
18.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
18.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
18.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
18.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
18.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
18.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
18.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
18.4.17	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
18.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
18.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
18.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	1	UNID		$ -	$ -
18.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
18.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
18.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
18.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
18.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
18.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
18.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
18.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
18.7.2	RECARGA CON GAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE GAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA.	1	UNID		$ -	$ -
18.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -

18.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
18.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
18.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
18.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
18.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
18.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE.	1	UNID		$ -	$ -
18.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
18.8.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 04 BUJÍAS MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
18.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
18.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
18.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
18.9.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.10	**MOTOR**					
18.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
18.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
18.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR.	1	UNID		$ -	$ -
18.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
18.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
18.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
18.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
18.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
18.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
18.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
18.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARTICIÓN	1	UNID		$ -	$ -
18.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
18.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.	1	UNID		$ -	$ -

18.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.	1	UNID		$ -	$ -
18.12.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13	**SISTEMA DE MUELLES**					
18.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
18.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
18.13	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
18.13.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
18.13.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
18.13.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.13.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
18.13.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
18.13.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
18.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
18.13.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
18.14	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
18.14.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
18.14.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
18.14.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.14.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
18.14.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PANORÁMICO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
18.14.6	DESMONTE Y MONTAJE DE 02 LLANTAS (LLANTAS SUMINISTRADAS POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -

18.14.7	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
18.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -
18.14.9	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
18.14.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
18.14.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
18.14.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
18.14.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS.	1	JUEGO		$ -	$ -
18.15	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
18.15.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES.	1	UNID		$ -	$ -
19	**CAMIONETA NISSAN**					
	LÍNEA D22/NP300					
	MODELO 2016					
	CILINDRAJE 2000-GASOLINA					
	PLACA EAQ0 02					
	UBICACIÓN CP19 - PTO. LEGUIZAMO					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
19.1	**SISTEMA DE FRENOS.**					
19.1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE FRENOS CONSISTENTE EN REVISIÓN DE PASTILLAS DELANTERAS, TRASERAS, DISCO FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, VERIFICACIÓN DEL DEPÓSITO LÍQUIDO DE FRENOS, VERIFICACIÓN POSIBLES FUGAS LÍQUIDOS DE FRENOS POR: BOMBA FRENO, MORDAZAS, CILINDROS TRASEROS DE FRENOS, MANGUERAS CRISTALIZADAS, SERVOFRENO (BOSTER), GRADUACIÓN DEL SISTEMA DE FRENO DE MANO, VERIFICACIÓN GUAYAS FRENO DE MANO.	1	UNID		$ -	$ -
19.1.2	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE BOMBA DE FRENOS, DRENAJE LIQUIDO FRENOS Y REPOSICIÓN DEL MISMO (PURGA). PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	UNID		$ -	$ -
19.1.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO DE MANO.	1	UNID		$ -	$ -
19.2.	**SISTEMA ELÉCTRICO.**					
19.2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CONSISTENTE EN: VERIFICAR EL ESTADO EN GENERAL DE LA LOMILLERÍA, VERIFICACIÓN DE LA BATERÍA Y EL SISTEMA DE CARGA DE LA MISMA, VERIFICAR EL ALTERNADOR QUE GENERE CARGA, VERIFICACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE, REVISIÓN BORNES BATERÍA, VERIFICACIÓN SISTEMA MOTOR ELEVA VIDRIOS Y SWICHS.	1	UNID		$ -	$ -
19.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/ O SUMINISTRO BOMBILLOS TABLERO DE INSTRUMENTOS.	1	UNID		$ -	$ -
19.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/ O SUMINISTRO 01 BATERÍA.	1	UNID		$ -	$ -
19.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELECTRÓNICO CONSISTENTE EN LIMPIEZA SENSORES ELECTRÓNICOS DEL VEHÍCULO.	1	UNID		$ -	$ -
19.3	**SISTEMA DE ELÉCTRONICO.**					

19.3.1	DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CONSISTENTE EN: VERIFICACIÓN ESCÁNER, PARA DETERMINAR POSIBLE CÓDIGO DE FALLA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCIENDA EL TESTIGO DE CHECK ENGINE (REVISAR MOTOR).	1	UNID		$ -	$ -
19.3.2	ESCANEADO COMPUTADOR PRINCIPAL.	1	UNID		$ -	$ -
19.4	**SISTEMA REFRIGERACIÓN MOTOR.**					
19.4.1	. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR CONSISTENTE EN: VERIFICAR EL ESTADO NIVEL LÍQUIDO REFRIGERANTE DEL MOTOR, QUE NO TENGA FUGA DE REFRIGERANTE, VE RIFAR ESTADO DE LA CORREA DE LA BOMBA DE AGUA, VERIFICAR QUE EL VENTILADOR ESTÉ FUNCIONANDO, VERIFICAR QUE EL TERMOSTATO ESTE ABRIENDO CUANDO SUBA LA TEMPERATURA, VERIFICAR CONDUCTOS DEL RADIADOR, VERIFICAR ESTANQUEIDAD TAPA RADIADOR, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO SENSOR DE TEMPERATURA.	1	UNID		$ -	$ -
19.4.2	DESMONTE SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE LA BOMBA DE AGUA SI PRESENTA FUGAS O DAÑOS EN RODAMIENTOS.	1	UNID		$ -	$ -
19.4.3	DESMONTE SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
19.5	**SISTEMA DE INYECCIÓN.**					
19.5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LA VÁLVULA DEL RIEL DE LOS INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
19.5.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PILA SUBMARINA	1	UNID		$ -	$ -
19.6	**MOTOR.**					
19.6.1	ESCÁNER MOTOR PARA DETERMINAR POSIBLE CÓDIGO DE FALLA, VERIFICACIÓN Y REINICIO PARA CORREGIR LA FALLA QUE DIAGNOSTIQUE.	1	UNID		$ -	$ -
19.7	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE MOTOR.**					
19.7.1	. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DETALLADO DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN CONSISTENTE EN: VERIFICAR NIVEL ACEITE, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE ACEITE.	1	UNID		$ -	$ -
19.7.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y AIRE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA.	1	UNID		$ -	$ -
19.8	**LATONERÍA Y PINTURA.**					
19.8.1	LATONERÍA, APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL PUERTA TRASERA (BAÚL).	1	UNID		$ -	$ -
19.8.2	LATONERÍA, APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL COSTADOS TRASEROS.	1	UNID		$ -	$ -
19.8.3	. ACCESORIOS.	1	UNID		$ -	$ -
19.8.4	DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS REFERENCIA 1956515.	1	UNID		$ -	$ -
19.8.5	DESMONTE, SUMINISTRO KIT DE HERRAMIENTAS PARA VEHÍCULO INCLUYENDO GATO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
19.8.6	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN, INSTALACIÓN DE MOTOR ELEVA VIDRIOS PARA UNA PUERTA TRASERA.	1	UNID		$ -	$ -
19.8.7	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN, INSTALACIÓN DE LÁMPARA TECHO INTERNO.	1	UNID		$ -	$ -
19.8.8	DESMONTE, SUMINISTRO Y/O REPOSICIÓN DE 24 ESPÁRRAGOS CON TUERCAS.	1	UNID		$ -	$ -

19.8.9	POLARIZADO GENERAL DE TODOS LOS VIDRIOS DEL VEHÍCULO.	1	UNID		$ -	$ -
20	**CAMIONETA MAZDA**					
	LÍNEA BT50 4X2 -DOBLE CABINA					
	MODELO 2009					
	CILINDRAJE 2499-DIESEL					
	PLACA OYA630					
	UBICACIÓN ARAUCA -CP20					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
20.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
20.1.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
20.1.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE FRENOS TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
20.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
20.1.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
20.1.5	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.1.6	DESMONTE, RECTIFICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.1.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE DISCOS DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.1.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPANAS TRASERAS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.1.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO	1	UNID		$ -	$ -
20.1.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FRENO SERVOFRENO (BOOSTER)	1	UNID		$ -	$ -
20.1.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
20.1.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN CILINDRO TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
20.1.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA FRENO DE EMERGENCIA.	1	UNID		$ -	$ -
20.1.14	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
20.2	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
20.2.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y TORQUEO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AMORTIGUADORES TRASEROS (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS INFERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -

20.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES TIJERAS SUPERIORES (4)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS INFERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ROTULAS TIJERAS SUPERIORES (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMINALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AXIALES DE DIRECCIÓN (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BIELETAS ESTABILIZADORAS (MUÑECOS) (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
20.2.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
20.2.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES BARRA ESTABILIZADORA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.15	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO HIDRÁULICO	1	UNID		$ -	$ -
20.2.16	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
20.2.17	BALANCEO (4)	1	UNID		$ -	$ -
20.2.18	REIFICACIÓN DE RIN	1	UNID		$ -	$ -
20.2.19	DESPINCHE DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
20.2.20	VULCANIZADA DE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
20.3	**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**					
20.3.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES CAJA DE VELOCIDADES MECANICA	1	UNID		$ -	$ -
20.3.2	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE CAJA	1	UNID		$ -	$ -
20.3.3	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE NIVELES TRANSMISIÓN TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
20.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)	1	UNID		$ -	$ -
20.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**					
20.4.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.4.2	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL SISTEMA ELEVAVIDRIOS Y MANDOS	1	UNID		$ -	$ -
20.4.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE ALTA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
20.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE BAJA FAROLA	1	UNID		$ -	$ -

20.4.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE COCUYO Y/O BALA	1	UNID		$ -	$ -
20.4.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
20.4.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DE LUZ REVERSO	1	UNID		$ -	$ -
20.4.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ PORTA PLACA	1	UNID		$ -	$ -
20.4.9	DESMOTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERÍA	1	UNID		$ -	$ -
20.4.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
20.4.11	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
20.4.12	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	UNID		$ -	$ -
20.4.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
20.4.14	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN AUTOMÁTICO ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
20.4.15	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
20.4.16	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
20.5	**SISTEMA ELECTRÓNICO**					
20.5.1	ESCANEADO Y CODIFICADO DE FALLOS DEL SISTEMA EN GENERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.6	**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN MOTOR**					
20.6.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DEL DE FUGAS DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	UNID		$ -	$ -
20.6.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBA DE AGUA	1	UNID		$ -	$ -
20.6.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN TERMOSTATO	1	UNID		$ -	$ -
20.6.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, SONDEO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	UNID		$ -	$ -
20.6.5	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO REFRIGERANTE	1	UNID		$ -	$ -
20.6.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FANCLUTCH	1	UNID		$ -	$ -
20.6.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ELECTROVENTILADOR	1	UNID		$ -	$ -
20.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**					
20.7.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
20.7.2	RECARGA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
20.7.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -

20.7.4	MANTENIMIENTO Y BARRIDO UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
20.7.5	OZONIZACIÓN DE HABITÁCULO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNID		$ -	$ -
20.7.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA COMPRESOR	1	UNID		$ -	$ -
20.7.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ANTIPOLEN	1	UNID		$ -	$ -
20.8	**SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE**					
20.8.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
20.8.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE 04 BUJÍAS PRECALENTAMIENTO	1	UNID		$ -	$ -
20.9	**SISTEMA DE INYECCIÓN**					
20.9.1	REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
20.9.2	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA DE INYECCÍON	1	UNID		$ -	$ -
20.9.3	DESMONTE, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
20.9.4	DESMONTE, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INYECTORES	1	UNID		$ -	$ -
20.9.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN INYECTOR (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.10	**MOTOR**					
20.10.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
20.11	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR**					
20.11.1	REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRUEBA DE FUGAS DEL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DEL MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
20.11.2	CAMBIO DE ACEITE CONSISTENTE EN: DRENAJE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE: ACEITE, EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE POR ENTIDAD AUTORIZADA. (EL CAMBIO DE DEBE REALIZAR CON ACEITE SINTÉTICO QUE CUMPLA CON LA NORMA REQUERIDA POR EL FABRICANTE). NOTA: EL CONTRATISTA DEBE ESPECIFICAR EN EL STIKER DE KILOMETRAJE Y TIPO Y MARCA DE ACEITE APLICADO.	1	UNID		$ -	$ -
20.11.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
20.11.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO DE AIRE	1	UNID		$ -	$ -
20.11.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO COMBUSTIBLE	1	UNID		$ -	$ -
20.11.6	DESMONTE REPOSICION E INSTALACION ARANDELA TAPON CARTER	1	UNID		$ -	$ -
20.12	**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN**					
20.12.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	UNID		$ -	$ -
20.12.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN POLEA CIGÜEÑAL	1	UNID		$ -	$ -
20.12.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -

20.12.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
20.12.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CORREA ACCESORIOS (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.13	**SISTEMA DE MUELLES**					
20.13.1	REVISIÓN, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE MUELLES	1	UNID		$ -	$ -
20.13.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BUJES MUELLE (4)	1	UNID		$ -	$ -
20.13.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CENTRAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.13.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASADOR MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.13.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA PRINCIPAL MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.13.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA SECUNARIA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.13.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN HOJA TERCERA MUELLE (1)	1	UNID		$ -	$ -
20.14	**LATONERÍA Y PINTURA (ACUERDO ESQUEMA Y CALIDAD PINTURA DE FABRICA).**					
20.14.1	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL CAPO	1	UNID		$ -	$ -
20.14.2	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA GENERAL TECHO	1	UNID		$ -	$ -
20.14.3	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.14.4	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA PUERTA TRASERA (BAÚL)	1	UNID		$ -	$ -
20.14.5	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
20.14.6	LATONERÍA Y APLICACIÓN ESQUEMA DE PINTURA BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
20.14.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -
20.14.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BASES BÓMPER TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
20.15	**ACCESORIOS Y DEMAS SERVICIOS**					
20.15.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	1	UNID		$ -	$ -
20.15.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN CREMALLERA PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
20.15.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.15.4	DESMONTE Y MONTAJE DE LLANTA (LLANTA SUMINISTRADA POR DIMAR)	1	UNID		$ -	$ -
20.15.5	ELABORACIÓN DE DUPLICADO LLAVE	1	UNID		$ -	$ -
20.15.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN GUAYA CAPO	1	UNID		$ -	$ -

20.15.7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE BLOQUEO PUERTA LATERAL	1	UNID		$ -	$ -
20.15.8	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MOTOR DE BLOQUEO PUERTA	1	UNID		$ -	$ -
20.15.9	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 02 TAPETES DELANTEROS	1	UNID		$ -	$ -
20.15.10	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 TAPETE TRASEROS	1	UNID		$ -	$ -
20.15.11	GRADUACIÓN DE FRENO DE EMERGENCIA Y/O MANO.	1	UNID		$ -	$ -
20.15.12	GRADUACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE	1	UNID		$ -	$ -
20.15.13	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS					
20.16	**GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES**					
20.16.1	PUESTA A PUNTO PARA ANÁLISIS DE GASES Y EMISIONES CONTAMINANTES	1	UNID		$ -	$ -
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
	ÍTEM II MANTENIMIENTO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA					
21	**MOTOCICLETA HONDA**					
	LÍNEA XR 125 L II					
	MODELO 2012					
	CILINDRAJE 124-GASOLINA					
	[illegible]					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	
21.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
21.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
21.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
21.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID		$ -	$ -
21.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
21.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID		$ -	$ -
21.1.6	DESMONTE, CAMBIO Y REPISICIÓN DE GUAYA DE FRENO DE MANO	1	UNID		$ -	$ -
21.2	**SISTEMA DE EMBRAGUE**					
21.2.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA EMBRAGUE	1	UNID		$ -	$ -
21.2.6	DESMONTE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUAYAS DE CLUTCH Y/O EMBRAGUE. ACUERDO MUESTRA.	1	UNID		$ -	$ -
21.3	**SISTEMA DE SUSPENSIÓN**					
21.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RADIOS RIN DELANTERO	1	UNID		$ -	$ -

21.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RADIOS RIN TRASERO	1	UNID		$ -	$ -
21.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDA DELANTERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
21.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN RODAMIENTOS RUEDA TRASERA (2)	1	UNID		$ -	$ -
21.4	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**					
21.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
21.4.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID		$ -	$ -
21.4.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
21.4.4	DESMONTE, REPOSICIÓN DE ORING TAPA MEDIDOR DE ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
21.5	**SISTEMA DE ELECTRICO**					
21.5.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
21.5.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
21.5.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID		$ -	$ -
21.5.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
21.5.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN 01 DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
21.5.6	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BATERIA	1	UNID		$ -	$ -
21.5.7	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ESCOBILLAS ARRANQUE	1	UNID		$ -	$ -
21.6	**OTROS**					
21.6.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID		$ -	$ -
21.6.2	DESMONTE SILLA, CAMBIO DE TAPIZADO Y CAMBIO DE ESPUMA DE LA SILLA, INCLUYE	1	UNID		$ -	$ -
21.6.3	DESPINCHE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
22	**MOTOCICLETA SUZUKI**					
	LÍNEA DR 150 ENDURO					
	MODELO 2022					
	CILINDRAJE 149 CC-GASOLINA					
	PLACA APU2[illegible]G					
	UBICACIÓN CP15 - PTO. CARREÑO					
	PLACA APU2[illegible]G					
	UBICACIÓN CP17 - PTO. INIRIDA					
	PLACA APU2[illegible]G					
	UBICACIÓN CP19 - PTO. LEGUIZAMO					

	PLACA APUBG					
	UBICACIÓN CP20 - PTO. ARAUCA					
	PLACA APUBG					
	UBICACIÓN SEDE CENTRAL - BOGOTA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	**V/TOTAL**
22.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
22.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		$ -	$ -
22.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID		$ -	$ -
22.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID		$ -	$ -
22.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		$ -	$ -
22.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID		$ -	$ -
22.2	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**					
22.2.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID		$ -	$ -
22.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID		$ -	$ -
22.2.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID		$ -	$ -
22.3	**SISTEMA DE ELECTRICO**					
22.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID		$ -	$ -
22.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		$ -	$ -
22.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID		$ -	$ -
22.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID		$ -	$ -
22.3.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID		$ -	$ -
22.3.6	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA NUEVA	1	UNID		$ -	$ -
22.4	**OTROS**					
22.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID		$ -	$ -
22.4.2	DESPINCHE LLANTA	1	UNID		$ -	$ -
22.4.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.4	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE CLOCH Y/O EMBRAGUE.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.5	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYAS DE ACELERADOR.	1	UNID		$ -	$ -

22.4.6	REVISIÓN GENERAL PREDICTIVO EN: FILTROS, BANDAS, PASTILLAS DE FRENOS, DISCO DE EMBRAGUE, NEUMÁTICOS, LLANTAS, RADIOS DE RUEDAS, BUJÍA, BOMBILLOS, FUSIBLES, RUEDAS DENTADAS, CADENA DE TRANSMISIÓN, GUAYAS Y CABLES Y PARTES DE CAUCHO.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 3000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR.2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA.3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA.4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS.5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS.6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS.7. CHEQUEAR BATERÍA.8. LIMPIAR FILTRO LLAVE DE PASO DE GASOLINA.9. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR.10. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS.11. VERIFICAR FUNCIONAMIENTO CARBURADOR.12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN.13. INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS.14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN.15. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 7. CHEQUEAR BATERÍA. 8. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 9. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 10. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 11. INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS. 12. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 13. CAMBIAR PASTILLA FRENO TRASERO. 13. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 9000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 4. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 5. LIMPIAR FILTRO DE AIRE. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 12. SINCRONIZAR, CALIBRAR Y AJUSTE DE VALVULAS. 13. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 14. ESCANEO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE INYECCIÓN. 15. CAMBIAR PASTILLA FRENO DELANTERO. 16. INSPECCIONAR FRENOS. 17. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 18. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		$ -	$ -
22.4.10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 12000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN: 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. CAMBIAR FILTRO DE AIRE. 4. CAMBIAR BUJÍA. 5. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. VERIFICAR NIVEL LIQUIDO FRENOS. 12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 13. CAMBIAR BANDA FRENO TRASERO. 14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN.	1	UNID		$ -	$ -

	15. CAMBIAR BANDA FRENO DELANTERO. 16. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.					
23	**MOTOCICLETA SUZUKI**					
	LÍNEA DR 150 ENDURO					
	MODELO 2022					
	CILINDRAJE 149 CC-GASOLINA					
	PLACA APUL-3					
	UBICACIÓN CP16 - LETICIA					
ITEMS	**DETALLE**	**CANT**	**UNID**		**V/IVA**	**V/TOTAL**
23.1	**SISTEMA DE FRENOS**					
23.1.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN PASTILLAS DELANTERAS	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.1.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BANDAS TRASERAS TRASERAS	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.1.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN KIT REPARACIÓN MORDAZA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.1.4	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN LIQUIDO DE FRENOS	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.1.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN MANIGUETA FRENO	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.2	**SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOR**					
23.2.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO ACEITE	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.2.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN FILTRO AIRE	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.2.3	DRENAJE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ACEITE MOTOR	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.3	**SISTEMA DE ELECTRICO**					
23.3.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO FAROLA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.3.2	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO LUZ FRENO DOBLE FILAMENTO	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -

23.3.3	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.3.4	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL DELANTERA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.3.5	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DIRECCIONAL TRASERA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.3.6	DESMONTE, REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERIA NUEVA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4	**OTROS SERVICIOS Y ACCESORIOS**					
23.4.1	DESMONTE, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN JUEGO ESPEJOS	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4.2	DESPINCHE LLANTA	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4.3	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE FRENO.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4.4	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYA DE CLOCH Y/O EMBRAGUE.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4.5	DESMONTE REPOSICIÓN Y/O SUMINISTRO DE GUAYAS DE ACELERADOR.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.4.6	REVISIÓN GENERAL PREDICTIVO EN: FILTROS, BANDAS, PASTILLAS DE FRENOS, DISCO DE EMBRAGUE, NEUMÁTICOS, LLANTAS, RADIOS DE RUEDAS, BUJÍA, BOMBILLOS, FUSIBLES, RUEDAS DENTADAS, CADENA DE TRANSMISIÓN, GUAYAS Y CABLES Y PARTES DE CAUCHO.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:** 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA. 4. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 5. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 6. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 7. CHEQUEAR BATERÍA. 8. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 9. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS. 10. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 11. INSPECCIONAR TENSIÓN DE FRENOS. 12. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 13. CAMBIAR PASTILLA FRENO TRASERO. 13. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
23.6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 9000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:** 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR.2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA.3. TENSIONAR CADENA Y RADIOS.4. LIMPIAR Y AJUSTAR BUJÍA.5. LIMPIAR FILTRO DE AIRE.6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS.7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS.8. CHEQUEAR BATERÍA.9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA.10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR.11. INSPECCIONAR NIVEL LIQUIDOS DE FRENOS.12. SINCRONIZAR, CALIBRAR Y AJUSTE DE VALVULAS.13. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN.14. ESCANEO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE INYECCIÓN.15. CAMBIAR PASTILLA FRENO DELANTERO.16. INSPECCIONAR FRENOS.17. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 18. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -

23.8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 12000 KM ACUERDO MANUAL DEL FABRICANTE CONSISTENTE EN:** 1. CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR. 2. CAMBIAR FILTRO DE ACEITE Y ORING TAPA. 3. CAMBIAR FILTRO DE AIRE. 4. CAMBIAR BUJÍA. 5. TENSIONAR CADENA Y RADIOS. 6. AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS. 7. VERIFICAR Y AJUSTAR PRESÓN DE NEUMATICOS. 8. CHEQUEAR BATERÍA. 9. LIMPIAR FILTRO LLAVE PASO GASOLINA. 10. REAPRETAR TUERCAS Y TORNILLOS DE CHASIS Y MOTOR. 11. VERIFICAR NIVEL LIQUIDO FRENOS. 12. VERIFICAR GIRO DE DIRECCIÓN. 13. CAMBIAR BANDA FRENO TRASERO. 14. CAMBIAR ACEITE DE TRASMISIÓN. 15. CAMBIAR BANDA FRENO DELANTERO. 16. REALIZAR PRUEBA DE RODAJE.	1	UNID		NO APLICA IVA	$ -
	TOTAL				$ -	$ -

ANEXO C
"CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Ciudad. - D.C.,

Señores
Subdirección Administrativa y Financiera
Dirección General Marítima
Ciudad

El abajo firmante actuando en nombre y representación de _____, lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con el proceso de **Mínima Cuantía No. _____ SUBAFIN-2023**, presento oferta para _____ (señalar el objeto del proceso), cuya aceptación corresponderá al contrato, declaro bajo la gravedad de juramento:

a. Que el proponente que represento y cuyo nombre es _____, está representado legalmente por el señor _____, identificado con documento _____, con el domicilio social en _____, de la ciudad de _____, con número telefónico _____, correo electrónico _____ y fax _____.

b. Que ninguna otra persona o entidad diferente de la nombrada aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato a adjudicar en esta contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

c. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

d. Que estudiamos la invitación, sus documentos anexos y las demás condiciones e informaciones necesarias para presentar la presente propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

e. En todo caso aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que incurramos en la investigación de la información que influya en la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos correspondan como contratistas, renunciando a cualquier reclamación, reembolso, o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja, no contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

f. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas y/o contribuciones directas o indirectas aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del contratista.

g. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

h. Que a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima – Subdirección Administrativa y Financiera me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

i. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en los plazos establecidos en este.

j. Reconozco que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima – Subdirección Administrativa y Financiera, ni su personal interno o externo, que ha intervenido en este proceso de contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

Compromiso Anticorrupción

k. Que me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún Funcionario Público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta; a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un Asesor o Consultor lo haga en su nombre; así mismo me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes y asesores; y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa Administrativa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, ni a cualquier otro Servidor Público o Privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Funcionarios Públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

l. Que me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

m. Reconozco que ni en el documento de la invitación, ni la información contenida ella o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita relacionado con los aspectos del proceso, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción de este proceso de selección.

n. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado con la suscripción del presente documento, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se entiende que, con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

o. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima – Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesores y al público en general.

p. Que el valor ofertado asciende a la suma de _____

q. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

r. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

s. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

t. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

u. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas de que trata el Anexo de la presente Solicitud de Oferta.

v. Entiendo que esta carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la invitación a cotizar.

w. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

x. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección de la Contratación Directa Interadministrativa No. _____SUBAFIN-2023, los pagos pactados dentro del contrato respectivo, se consignarán en la cuenta No. (indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

y. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en _____.

z. La validez de la oferta será por noventa (90) días.

Que cumplo con la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecida en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, cumpliendo las obligaciones establecidas en el Artículo 2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores que entre otras dispone:

DOCUMENTOS
Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo **firmada por el representante legal**
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, **firmada por el representante legal.**
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, **firmado por el representante legal.**
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, **firmado por el representante legal.**
Matriz de elementos de protección personal, **firmada por el representante legal.**
El proponente individual y/o plural (cada uno de los integrantes), debe presentar junto con la propuesta certificación expedida por la aseguradora o constancia de la autoevaluación emitida por el Representante Legal, con un porcentaje cumplimiento al 85% la implementación definitiva del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estricta sujeción y acatamiento a la Resolución No. 0312 de 2019.

Atentamente,

Nombre del Proponente: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

ANEXO "D"
ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME

PARA EFECTOS DE CRITERIOS DE DESEMPATE

Ciudad. -, D.C.

Señores:
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA
Ciudad. -

Yo _____, actuando en calidad de _____, de la empresa _____, identificado como aparece a continuación, manifiesto mi condición de MIPYMES, para efectos de ser factor de desempate de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y atendiendo a lo señalado dentro de los factores de desempate del presente pliego de condiciones, por tal motivo allego junto con la oferta la siguiente documentación que demuestra tal condición.

1. Certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal según sea el caso, en que se señale la condición de MIPYME.
2. Certificado de Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o registro mercantil para el caso de las personas naturales, y
3. Fotocopia del RUT

NOTA. Para la respectiva acreditación, el oferente deberá tener en cuenta los parámetros estipulados en los Decretos 1860 de 2021 y el Decreto 597 de 2019.

Atentamente,

Firma del Representante legal o apoderado.

ANEXO "E"

MATRIZ DE RIESGO

3.	**2.**		**1.**	**NÚMERO**
General	General		General	**CLASE**
Externo	Externo		Externo	**FUENTE**
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN		CONTRACTUAL / EJECUCIÓN	**ETAPA**
Riesgo Tecnológico	Riesgo Operacional		Riesgo Económico	**TIPO**
Mala calidad de los bienes entregados.	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnología e información.		Fluctuación de los precios de los bienes requeridos tanto en moneda nacional e internacional.	**DESCRIPCIÓN**
Reclamos de garantía, Los bienes solicitados y/o entregados no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual/Se pueden presentar fallas operacionales de distinta índole dentro de la ejecución del contrato./ Retrazo en la entrega de los bienes		Sobrecostos	**CONSECUCIÓN DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO**
1	2		3	**PROBABILIDAD**
4	4		4	**IMPACTO**
5	6		7	**VALORACION DEL RIESGO**
4	4		2	**CALIFICACIÓN MONETARIA**
Riesgo Medio	Riesgo Alto		Riesgo Alto	**CATEGORÍA**
Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	**A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO**
Elaboración de las especificaciones técnicas y pliego de condiciones contemplando especificaciones técnicas claras, Verificación de las ofertas y evaluación técnica, verificación de la experiencia del proveedor mediante certificaciones de contratos anteriores, Supervisión permanente del contrato, exigir las pólizas de cumplimiento.	Supervisión permanente del contrato	Presentar pólizas de cumplimiento	Verificar el comportamiento de los precios del mercado de los bienes requeridos.	**TRATAMIENTO /CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS**
1	1		3	**PROBABILIDAD**
2	4		1	**IMPACTO**
3	5		4	**VALORACIÓN DEL RIESGO**
Riesgo Bajo	Riesgo Medio		Riesgo Bajo	**CATEGORÍA**
Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	**PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**
10/07/2018				**FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**

15/12/2018							**FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**
Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Informe de las pruebas realizadas	Evaluación de ofertas y selección	Especificaciones técnicas aprobadas - Comité estructurador	Seguimiento e informes por parte del Supervisor del Contrato	Verificar firma de pólizas de cumplimiento	Elaborando un buen estudio de mercado de los bienes requeridos	**COMO SE REALIZA EL MONITOREO**
15/12/2018				Discrecional del Supervisor del Contrato.	Discrecional del Comité Estructurador- Contratos / Discrecional del Supervisor del Contrato.	Discrecional del Comité Estructurador- Contratos	**PERODICIDAD CUANDO**

ANEXO "F"
FORMATO SIIF

CIUDAD_____ **FECHA**_____

DD MM AAAA

Señor (a): _____

Me permito certificar la siguiente información respecto de la apertura ☐ o cancelación ☐ en SIIF de la cuenta bancaria registrada a mi nombre.

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural

Nombre: _____ **CC. No:** _____

Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Ciudad: _____ **Departamento:** _____

Municipio: _____ **Email:** _____

II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica
Razón Social: _____ **NIT:** _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Ciudad: _____ **Departamento:** _____

Municipio: _____ **Email:** _____

Nombre Representante Legal: _____ **C.C. No:** _____

Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: _____

III. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Nombre de la entidad bancaria: _____

Número de la cuenta: _____

Denominación de la Cuenta: Corriente ☐ **Ahorros** ☐

Nombre, Firma y Sello de Solicitante

Anexar: Certificación Bancaria

Copia Cédula de Ciudadanía al 100%

Copia RUT

Copia RIT (Cuando aplique)

ANEXO "G"
COMPROMISO ANTISOBORNO

El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Ética e Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

[NOMBRE COMPLETO] identificado con cédula de ciudadanía No. **[XXXXXXX]** en calidad de representante legal o apoderado de **[NOMBRE COMPLETO DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA]** identificado con NIT **[XXXXXXX],** proponente que participará en el proceso de contratación No. **[NÚMERO DEL PROCESO]** para contratar: **[OBJETO DEL PROCESO]**; de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,** en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fuera adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación del Sistema de Gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción, soborno o fraude en la entidad.

9. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

10. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.

11. Aceptar que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima dará lugar a las acciones pertinentes por parte de la Entidad al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional y, de ser el caso al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN-DIMAR.

LÍNEA DE DENUNCIAS:
Línea anticorrupción y antisoborno 018000911670

CANALES WEB DE DENUNCIAS:
dimar@dimar.mil.co
cgrucoi@dimar.mil.co (Grupo de Control Interno)

CANALES PRESENCIALES DE DENUNCIAS:
Carrera 54 No. 26 – 50 CAN Bogotá D.C.
Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

12. Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la Política de Antisoborno del Ministerio de Defensa – Dirección General Marítima, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.

13. Respetar los valores representados en el Código de Ética e Integridad del Ministerio.

14. Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.

15. Aceptar que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima - [Unidad Delegataria] puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de _____, a los _____ (___) días del mes de _____del año 20___ con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo a aplicar la Política Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima.

[NOMBRE COMPLETO]
[TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN]
[NOMBRE COMPLETO DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA]
[NIT No. XXX]

ANEXO "H"
PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR/ PROPONENTE

Ante la opinión pública nacional e internacional, **Yo** [NOMBRE COMPLETO] identificado con cédula de ciudadanía No. [XXXXXXX] en calidad de representante legal o apoderado de [NOMBRE COMPLETO PERSONA NATURAL / JURÍDICA O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA] identificado(a) con NIT [XXXXXXX] proponente que participará en el proceso de contratación No. [NÚMERO DEL PROCESO] para contratar: [OBJETO DEL PROCESO], suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este proceso, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concebidos de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proceso o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes.
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato.
3. Ganar la adjudicación del contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato.
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES, PROVEEDORES y pactados con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - [illegible] SUBDIRECCIÓN.
6. Abstenerse de monitorear inapropiadamente la implementación del proceso, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato y otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales.
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquiera otra manera.

Dentro de este marco, el(los) firmante(s) adquiere(n) los siguientes compromisos, de acuerdo con las leyes colombianas:

1. El proponente participante y el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a) No ha ofrecido o concedido, ni ha intentado ofrecer o conceder y no ofrecerá ni concederá, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropia a ningún funcionario o asesor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, sus parientes o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia.

b) No ha coludido y no coludirá con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. El(los) proponente(s) comprende(n) la importancia material de estos compromisos para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** y la seriedad de los mismos.

2. El proponente participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se compromete a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de **NO SOBORNO** sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.

3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General del proponente participante. Quienes participan en Consorcio o Unión Temporal suscriben este Pacto en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de las empresas asociadas.

4. Las proponentes internacionales que participan en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerente General de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los Gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia, cuando esta existiese.

5. Con respecto a la presentación de las propuestas, el proponente se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de entregar los bienes y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, el proponente participante acuerda:

a) Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b) En el caso de presentarse una queja sobre incumplimiento calificado para tal efecto por el Árbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del Árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el Árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c) Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del proponente adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener el contrato. El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes y servicios suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un Árbitro denominado "Defensor para la Transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -** [illegible], del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.

Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de Árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el sistema de sorteo público.

8. Si un proponente incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro, se generarán además de los procesos contemplados en la

legislación colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a) Si el proponente que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita.

b) El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Árbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que se deriven de tal terminación.

c) Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieran incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente, el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.

d) Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de entidades públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco (5) años.

e) Para asegurar la efectividad de las disposiciones precedentes, el presente acuerdo se entenderá incluido dentro de las cláusulas del contrato que vaya a ser suscrito con el proponente favorecido, como una causal de terminación anticipada del contrato por causa imputable al contratista, derivada del fallo del Árbitro en el cual se comprueben faltas graves a los compromisos contenidos en el presente Pacto.

El efecto jurídico señalado en los subnumerales a) y b) de este numeral será aplicable solamente al proponente adjudicatario. Los efectos jurídicos previstos en los subnumerales c) y d) aplicarán al proponente adjudicatario o al cualquiera de los proponentes.

9. Adicionalmente, todos los jefes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -**, se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente Pacto y cualquier ley aplicable.

10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este Pacto, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de contratación directa.

11. El proponente declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se compromete a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre efectos de buscar la descalificación de sus competidores.

12. El proponente participante acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas dentro del proceso de contratación.

13. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha establecido el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de una investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. El proponente participante denunciará ante este Programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tenga conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de _____, a los ___ (__) días del mes de _____ del año 20__.

[NOMBRE COMPLETO]
[TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN]
[NOMBRE COMPLETO DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA O UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA]
[NIT No. XXX]

ANEXO I
CONFLICTO DE INTERESES

_____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de representante legal o apoderado de _____ identificado con NIT _____, proponente que participará en el Proceso de Selección Abreviada Menos Cuantía No. **240-SUBAFIN-2022** para contratar: **EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y GARANTÍA CAREPACK POR UN AÑO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS**, certifico según corresponda:

1. Que he realizado los procedimientos de revisión necesarios para identificar si yo o algún miembro de los órganos de dirección que represento tiene relación de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, con:

 i). Empleados del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –**

 ii) Proveedores o clientes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

Del resultado de esta revisión identificamos las siguientes situaciones:

a) Posibles conflictos de interés con personal del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –**

Nombre de los miembros de los órganos de dirección, trabajador o funcionario de la entidad que usted representa	Cargo	Nombre de los miembros de los órganos de dirección, trabajador o funcionario del MDN-Dirección General Marítima	Cargo	Descripción del tipo de relación o vínculo

b) Posibles conflictos de interés con proveedores o clientes del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –**

c)

Nombre de los miembros de los órganos de dirección, trabajador o funcionario de la entidad que usted representa	Cargo	Nombre de los miembros de los órganos de dirección, trabajador o funcionario del MDN-Dirección General Marítima	Cargo	Descripción del tipo de relación o vínculo

Igualmente certifico que no hemos ofrecido ni entregado al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**, ni a sus empleados, contratistas y/o parientes en cualquier grado, nada a cambio por la participación en el proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se firman en la ciudad de _____, a los _____ (___) días del mes de _____del año 20___
